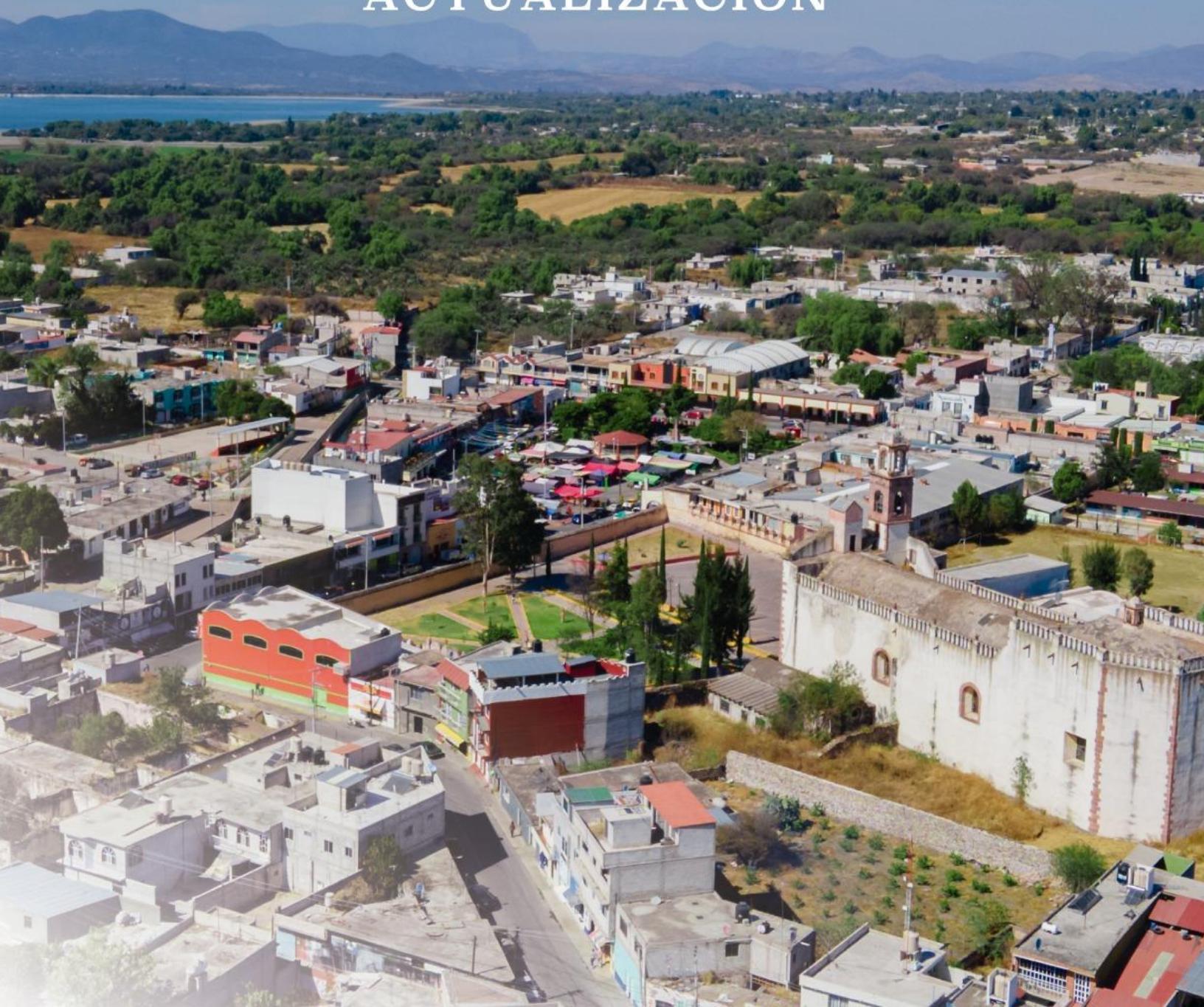


PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

ALFAJAYUCAN - HIDALGO / 2020-2024

ACTUALIZACIÓN



Contenido

1. Presentación.....	3
2. Introducción	5
3. Marco Jurídico	7
4. Misión y Visión	10
5. Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028 y los ODS de la Agenda 2030.	11
6. Planeación participativa	16
7. Diagnóstico municipal	22
7.1. Dimensión Humana y Social	22
7.2. Dimensión Económica Productiva	30
7.3. Dimensión Ambiental Territorial	34
7.4. Dimensión Institucional y de Gobernanza	41
8. FODA y Síntesis municipal	46
9. Visión prospectiva.	47
10. Plataforma Estratégica de la Actualización de los Planes Municipales de Desarrollo	50
Acuerdo 1. Alfajayucan con un gobierno cercano, justo, honesto y transparente	51
Acuerdo 2. Alfajayucan con bienestar social	59
Acuerdo 3. Alfajayucan próspero con desarrollo económico	65
Acuerdo 4. Alfajayucan con desarrollo sostenible e infraestructura transformadora	70
11. Evaluación y Monitoreo municipal	74
11.1 Indicadores estratégicos municipal	76
12. Proyectos municipales.....	89
13. Bibliografía	92
14. Glosario	94
15. Anexos.....	95

HONORABLE ASAMBLEA

ING. ALFREDO FEREGRINO MARTÍNEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

LIC. YESENIA OLGUIN TORRES
SINDICO

C. JOEL ALEXIS ANAYA ZAMUDIO
REGIDOR

M.V.Z. CHRISTIAN LORENZO SIXTO
REGIDOR

C. DIMAHI ARIADNA SANCHEZ VALENCIA
REGIDOR.

C. RICARDO SAN JUAN CRUZ
REGIDOR.

LIC. ELVIA RAMIREZ GARCIA
REGIDOR.

LIC. LARISA CASTILLO GONZALEZ
REGIDOR.

C. MIRIAM IRAIS ANGELES PEREZ
REGIDOR.

C. ELIZABETH BENITEZ ROMERO
REGIDOR

LIC. SONIA SANJUAN CRUZ
REGIDOR.

Elaborado por la Dirección de Planeación y Políticas Públicas, en coordinación del Dr. Gerardo Falcón Lucario y con apoyo técnico de la Lic. Araceli Anaya Pérez.



1. Presentación

El Plan Municipal de Desarrollo 2020 - 2024 constituye un instrumento para trazar las directrices estratégicas que se traducirán en el diseño y ejecución de iniciativas para atender diversos problemas de política pública que afectan a la población de Alfajayucan, Hidalgo.

La actualización del Plan Municipal de Desarrollo 2020-2024 responde a la alineación de la política pública definida en el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2024 y ser parte de la transformación para lograr el bienestar social.

La visión de este gobierno es promover un desarrollo económico, social, cultural y ambiental, a través del fortalecimiento de sus capacidades municipales, y de una mayor participación ciudadana, con políticas públicas inclusivas e innovadoras que permiten garantizar el acceso a los derechos sociales de la población, así como brindar servicios públicos de calidad, y crear un entorno propicio para mayores emprendimientos generadores de empleos y una mejor calidad de vida para los habitantes del municipio.

Esta administración se rige con una prospectiva de modernización con inclusión social y principios democráticos sustentados en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, donde se establecen las competencias municipales y los servicios públicos que se deberán garantizar a la ciudadanía, como son: agua potable, drenaje, alcantarillado, servicios de limpia, seguridad pública, entre otros. El sello de este gobierno es el trabajo colaborativo con cercanía a la gente y sus comunidades para brindar servicios de calidad en todo el municipio, propiciando un clima de seguridad y paz social.

Desde el primer día de mi gobierno me comprometí a trabajar bajo el principio de transparencia y rendición de cuentas. Quiero expresar mi sincera gratitud a cada ciudadano que ha confiado en nosotros para liderar los rumbos de este bello municipio. Agradezco a las y los Delegados de las comunidades, por su disposición y compromiso para trazar la agenda de trabajo de colaboración mutua entre gobierno y ciudadanos. Todas las acciones

implementadas para abatir el rezago social, han dado respuesta a las demandas ciudadanas que se aprueban democráticamente en las asambleas comunitarias.

La ejecución de obras públicas para construir infraestructura social básica ha sido bajo el principio de equidad, esto significa que las comunidades que históricamente habían sido desfavorecidas, hoy tengan las mismas oportunidades de desarrollo que todas por igual.

A través del uso eficiente de los recursos, el gobierno municipal construyó bienes públicos como el Auditorio de la Gente, la construcción del Centro de Asistencia Infantil Comunitario, la compra y donación de terrenos para la construcción del Banco de Bienestar y la ampliación del panteón municipal. Esta Administración será recordada por invertir en las iniciativas implementadas en los sectores culturales, turístico, deportivo, educativo y de salud, como son: La Escuela de Fútbol de Alto Rendimiento; la Casa de las Bellas Artes; el Programa Municipal de Salud; los Gimnasios al Aire Libre; el Centro de Control y Comando, el Programa “Ayúdame a Llegar”, entre otros.

En materia de turismo y cultura, Alfajayucan es considerado como la joya turística del Valle del mezquital, por ello el gobierno municipal ha invertido en la promoción de los Festivales de la Mojarrá y el Elote. Pero sin duda, la reproducción del libro “El Convento de San Martín” y la promoción de talleres literarios de la “Nube estéril. Drama del Mezquital” dejarán un legado que trascenderá en la historia del municipio. Estoy seguro que la presente y futuras generaciones podrán conocer la importancia de nuestro pasado y con ello motivarse para seguir construyendo las bases del desarrollo que requiere nuestro municipio de Alfajayucan.

La actualización del Plan Municipal de Desarrollo está vinculado a las prioridades del nuevo Gobierno estatal 2022-2028. Trabajaremos de manera coordinada enfrentando retos y construyendo acuerdos para lograr un Alfajayucan más fuerte, justo y próspero para las generaciones presentes y futuras.



Presidente Municipal Constitucional de Alfajayucan, Hidalgo.

2. Introducción

El municipio es la base de la división territorial y organización política y administrativa del gobierno republicano, es la célula del sistema federal mexicano, y representa el nivel de gobierno con mayor cercanía a la ciudadanía, por lo tanto, los gobiernos municipales conocen de manera directa las problemáticas que limitan el desarrollo y pueden ser pieza clave para emprender acciones estratégicas a través de un sólido proceso de planeación participativa.

La planeación es un proceso importante que permite establecer la visión de un gobierno, los objetivos estratégicos, los objetivos a alcanzar e identifica las estrategias y acciones que se necesitan para lograrlos. Dichos objetivos se definen de forma integrada e indican hacia dónde se dirige el gobierno municipal.

Esta actualización del Plan Municipal de Desarrollo 2020-2024 (PMD) presenta una sección con el fundamento jurídico, destacando a nivel federal lo establecido en el Artículo 115, Fracción V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. A nivel estatal, se destaca lo descrito en el Artículo 144, fracción II de la Constitución Política para el Estado de Hidalgo, y los artículos 45 y 47 de la Ley de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo, así como el Artículo 60, Fracción I, inciso h de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo

La actualización del PMD contiene un apartado con la alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028 (PED) y los ODS de la Agenda 2030. El PMD se alinea a los cuatro Acuerdos Generales y tres Acuerdos Transversales del PED, dichos Acuerdo colocan al ser humano y sus derechos como el núcleo de toda acción pública y ponen en relieve la nueva relación del pueblo con su gobierno, “Gobierno que manda, obedeciendo.” El PMD se alinea a los siguientes Acuerdos:

- Acuerdo para un gobierno cercano, justo y honesto.
- Acuerdo para el bienestar del pueblo.
- Acuerdo para el desarrollo económico.
- Acuerdo para el desarrollo sostenible e infraestructura transformadora.
- Acuerdo transversal por la ciencia y tecnología para el desarrollo.
- Acuerdo transversal para garantizar los derechos humanos.
- Acuerdo transversal por la transparencia y rendición de cuentas.

En un siguiente apartado se describe el proceso de planeación participativa para actualizar el presente PMD. Se aplicó una encuesta presencial a 49 Delegados de las Localidades, en las que se logró captar información de los siguientes temas: infraestructura, agricultura,

comercio, migración, deporte, ecología, turismo, cultura, y obras prioritarias. También se aplicó una encuesta virtual a actores clave de los sectores: educación, salud, turismo, económico, seguridad y servicios públicos; así como una encuesta ciudadana donde participaron 151 personas del municipio de Alfajayucan.

La actualización del PMD Incluye una sección con el diagnóstico municipal, donde se presenta un análisis situacional de las dimensiones: humana y social, económica-productiva, ambiental-territorial, institucional y de gobernanza.

Con base a las dimensiones analizadas en el diagnóstico y a los resultados de las encuestas aplicadas, se genera un análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas del municipio de Alfajayucan, Hidalgo. Asimismo, se incluye una visión al 2028 y con perspectiva al 2040 que se plantean en el PED 2022-2028

En una siguiente sección, el presente PMD incluye una plataforma Estratégica con líneas de acción, estrategias y objetivos de los siguientes cuatro Acuerdos:

- Acuerdo 1. Alfajayucan con un gobierno cercano, justo, honesto y transparente.
- Acuerdo 2. Alfajayucan con bienestar social.
- Acuerdo 3. Alfajayucan próspero con desarrollo económico.
- Acuerdo 4. Alfajayucan con desarrollo sostenible e infraestructura transformadora.

La actualización del PMD contiene un apartado sobre la evaluación y monitoreo municipal, donde se destacan las herramientas referentes al Presupuesto basado en Resultados, el Sistema de Evaluación del Desempeño, y la Guía consultiva de desempeño municipal. También se incluyen los indicadores estratégicos a nivel municipal de los cuatro Acuerdos.

Finalmente, en un último apartado se presentan los proyectos municipales alineados a la temática de cada Acuerdo.

3. Marco Jurídico

El sustento legal y normativo para la formulación del Plan Municipal de Desarrollo está determinado por los siguientes ordenamientos:

Internacional

- **Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible**

La Asamblea General de la ONU celebrada el 25 de septiembre 2015 adopta la Agenda 2030, donde se plantea 17 Objetivos con 169 metas de carácter integrado e indivisible que abarcan las esferas económica, social y ambiental. El documento final, titulado “*Transformar Nuestro Mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*”¹, fue adoptado por los 193 Estados Miembros de las Naciones Unidas.

Nacional

- **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**²

Artículo 26, apartado A: Primer párrafo: “*El Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación*”.

Artículo 115, Fracción V. “*Los municipios en los términos de las leyes federales y estatales relativas, estarán facultados para: a) Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal; c) Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la federación o los estados elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los municipios...*

- **Ley de Planeación**³

Artículo 2: “*La planeación deberá llevarse a cabo como un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad del Estado sobre el desarrollo equitativo, incluyente, integral, sustentable y sostenible del país, con perspectiva de interculturalidad y de género, y deberá*

¹ Asamblea General de las Naciones Unidas, 2015. Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. <https://www.unfpa.org/es/resources/transformar-nuestro-mundo-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible-0>

² Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Art. 26 y 115, 1917

³ Ley de Planeación, Reformada, art.2. Diario Oficial de la Federación [D.O.F.], 8 de mayo de 2023, (México).

tender a la consecución de los fines y objetivos políticos, sociales, culturales, ambientales y económicos contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”.

- **Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024.**

Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de julio del 2019.

Estatatal

- **Constitución Política del Estado de Hidalgo⁴**

Artículo 86. “La planeación será democrática. Por medio de la participación de los diversos sectores del Estado, recogerá las aspiraciones y demandas de la sociedad, para incorporarlas al Plan y a los programas de desarrollo. Habrá un Plan Estatal de Desarrollo, al que se sujetarán obligatoriamente los programas sectoriales, institucionales, operativos, regionales, municipales, y especiales que se elaboren en el Estado.”

Artículo 144, facción II. “Son facultades y obligaciones del Presidente municipal: Cumplir con el Plan Estatal de Desarrollo, el del Municipio y los programas sectoriales, regionales y especiales aprobados, proveyendo su observancia respecto a los que se refiera a su municipio.”

- **Ley de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo⁵**

Artículo 45. “En el ámbito municipal habrá un Plan Municipal de Desarrollo que se referirá al conjunto de la actividad económica, social y ambiental del Municipio, mismo que regirá el contenido de los programas que se generen en el Sistema Municipal de Planeación Democrática y que observará congruencia con los lineamientos señalados por el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan Estatal de Desarrollo y el Programa Regional correspondiente”.

Artículo 47. “Por conducto de la Presidencia del Comité de Planeación del Desarrollo Municipal, el Presidente Municipal Constitucional publicará en un término no mayor a seis meses a partir del comienzo de su administración el Plan Municipal de Desarrollo.”

⁴ Constitución Política del estado de Hidalgo. Artículos 86 y 144, 1920.

⁵ Ley de Planeación y Prospectiva del estado de Hidalgo, artículos 45 y 47. Periódico Oficial, Alcance, Volumen II, 31 de diciembre de 2016.

Municipal

- **Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo.⁶**

Artículo 60, Fracción I, inciso h. “*Los presidentes municipales asumirán las siguientes: I. Facultades y Obligaciones: h) Cumplir con el Plan Estatal de Desarrollo, el del Municipio y los programas sectoriales, regionales y especiales aprobados, respecto a lo que se refiere a su Municipio.*”

- **Bando de Policía y Buen Gobierno del municipio de Alfajayucan**

Publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo al Alcance 51 del 20 de diciembre de 2022. Artículos del 49 al 57 del Capítulo IV de la Planeación Municipal del Desarrollo.

Cabe hacer mención, que se revisaron otros documentos importantes en este proceso de actualización del PMD, tal es el caso del Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Hidalgo 2022-2028, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo al Alcance 41 del 01 de enero del 2023, y los Lineamientos metodológicos para la actualización de los planes municipales de desarrollo emitidos por la Unidad de Planeación y Prospectiva del Gobierno de Hidalgo en 2023.

⁶ Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo, artículo 60, fracción I, inciso h). Periódico Oficial, Alcance 3, Volumen II, 19 de enero de 2024.

4. Misión y Visión

El municipio de Alfajayucan cuenta con una visión general de desarrollo y una misión basándose en las siguientes líneas:

Visión

Para 2030, el municipio de Alfajayucan tiene un desarrollo económico, social, cultural y ambiental, a través del fortalecimiento de sus capacidades municipales, y de una mayor participación ciudadana, con políticas públicas inclusivas e innovadoras que permiten garantizar el acceso a los derechos sociales de la población. Se brindan servicios públicos de calidad, y se crea un entorno propicio para mayores emprendimientos generadores de empleos y una mejor calidad de vida de los habitantes del municipio.

Misión

Promover la eficiencia, eficacia, transparencia y calidad en los bienes y servicios públicos que otorga el Ayuntamiento de Alfajayucan, Hidalgo, formulando y conduciendo democráticamente, en el marco del estado de derecho, políticas públicas que promuevan el desarrollo humano y eleven las oportunidades de los habitantes del municipio, con el objeto de asegurar un crecimiento sostenido y estable, a través del fomento la producción, comercialización, eficiencia en la tecnificación del campo, gestión de recursos, promoción del turismo y vinculación a nivel estado y país, para generar más y mejores empleos, con salarios y sueldos que permitan un mejor nivel en la calidad de vida de los habitantes.

5. Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028 y los ODS de la Agenda 2030.

Alineación Nacional, Estatal y Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible					
Plan Nacional de Desarrollo	Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028		Actualización del Plan Municipal de Desarrollo 2020-2024		Objetivos de Desarrollo Sostenible
	Acuerdo	Objetivo	Acuerdo	Objetivo	
Política y gobierno	Acuerdo 1 Gobierno cercano, justo y honesto	1.4. Transparencia y rendición de cuentas, principios fundamentales de nuestra administración	Acuerdo1. Alfajayucan con un gobierno cercano, justo, honesto y transparente	1.1. Gobierno transparente y honesto.	Objetivo 16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas
Política y gobierno	Acuerdo 1 Gobierno cercano, justo y honesto	1.3. Transformación de la administración pública del estado de Hidalgo, con base en la honestidad, transparencia y eficiencia	Acuerdo1. Alfajayucan con un gobierno cercano, justo, honesto y transparente	1.2. Gobierno de resultados	Objetivo 16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas
Política y gobierno	Acuerdo 1 Gobierno cercano, justo y honesto	1.6. Finanzas públicas	Acuerdo1. Alfajayucan con un gobierno cercano, justo, honesto y transparente	1.3. Fortalecimiento de las finanzas públicas municipales.	Objetivo 16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas
Política y gobierno	Acuerdo 1 Gobierno cercano, justo y honesto	1.8. Recuperación de la paz en Hidalgo, con una nueva política estatal de seguridad ciudadana	Acuerdo1. Alfajayucan con un gobierno cercano, justo, honesto y transparente	1.4. Garantizar la Seguridad pública.	Objetivo 16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas

Política y gobierno	Acuerdo 1 Gobierno cercano, justo y honesto	1.10. Objetivos transversales para un gobierno cercano, justo y honesto	Acuerdo1. Alfajayucan con un gobierno cercano, justo, honesto y transparente	1.5.1. Gobierno moderno impulsor de la ciencia y tecnología	Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura
Política y gobierno	Acuerdo 1 Gobierno cercano, justo y honesto	1.10. Objetivos transversales para un gobierno cercano, justo y honesto	Acuerdo1. Alfajayucan con un gobierno cercano, justo, honesto y transparente	1.5.2. Gobierno con transparencia y rendición de cuentas.	Objetivo 16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas
Política y gobierno	Acuerdo 1 Gobierno cercano, justo y honesto	1.10. Objetivos transversales para un gobierno cercano, justo y honesto	Acuerdo1. Alfajayucan con un gobierno cercano, justo, honesto y transparente	1.5.3. Proteger los derechos humanos.	Objetivo 16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas. Objetivo 5. Igualdad de género.
Política social	Acuerdo 2 Bienestar del pueblo	2.1. Servicios de salud	Acuerdo 2. Alfajayucan con bienestar social	2.1. Garantizar el acceso a los servicios de Salud	Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.
Política social	Acuerdo 2 Bienestar del pueblo	2.10. Fomentar la práctica del deporte	Acuerdo 2. Alfajayucan con bienestar social	2.2. Fomentar la práctica del deporte.	Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.
Política social	Acuerdo 2 Bienestar del pueblo	2.5. Garantizar el bienestar de las personas mayores	Acuerdo 2. Alfajayucan con bienestar social	2.3. Garantizar el bienestar de las personas mayores	Objetivo 10: Reducir la desigualdad en y entre los países. Objetivo 2. Hambre cero.

Política social	Acuerdo 2 Bienestar del pueblo	2.3. Agenda de bienestar “Primero los pobres”	Acuerdo 2. Alfajayucan con bienestar social	2.4. Atención integral para las personas con mayor vulnerabilidad	Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades. Objetivo 10: Reducir la desigualdad en y entre los países. Objetivo 2. Hambre cero. Objetivo 1. Poner fin a la pobreza.
Economía	Acuerdo 3 Desarrollo económico	3.5. Desarrollo integral de la política cultural	Acuerdo 3. Alfajayucan prospero con desarrollo económico	3.1. Promover el desarrollo cultural	Objetivo 10: Reducir la desigualdad en y entre los países.
Economía	Acuerdo 3 Desarrollo económico	3.4. Hidalgo potencia turística	Acuerdo 3. Alfajayucan prospero con desarrollo económico	3.2. Alfajayucan la Joya turística del Valle del Mezquital	Objetivo 8: Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos. Objetivo 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.
Economía	Acuerdo 3 Desarrollo económico	3.3. Programa de transformación del sector agropecuario	Acuerdo 3. Alfajayucan prospero con desarrollo económico	3.3. Un campo productivo.	Objetivo 8: Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo

					decente para todos. Objetivo 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.
Economía	Acuerdo 3 Desarrollo económico	3.1. Una nueva política para el crecimiento y desarrollo económico	Acuerdo 3. Alfajayucan prospero con desarrollo económico	3.4. Impulso a la industria, comercio y servicios.	Objetivo 8: Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos. Objetivo 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.
Economía	Acuerdo 3 Desarrollo económico	3.6. Educación para el futuro de Hidalgo	Acuerdo 3. Alfajayucan prospero con desarrollo económico	3.5. Alfajayucan con educación fuerte	Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos
Economía	Acuerdo 4 desarrollo sostenible e infraestructura transformadora	4.1. Infraestructura para el desarrollo social y sostenible	Acuerdo 4. Alfajayucan con desarrollo sostenible e infraestructura transformadora	4.1. Infraestructura para el desarrollo social y sostenible.	Objetivo 9: Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación

Economía	Acuerdo 4 desarrollo sostenible e infraestructura transformadora	4.4. Cuidado del medio ambiente.	Acuerdo 4. Alfajayucan con desarrollo sostenible e infraestructura transformadora	4.2. Cuidado del medio ambiente.	Objetivo 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos
Economía	Acuerdo 4 desarrollo sostenible e infraestructura transformadora	4.1. Infraestructura para el desarrollo social y sostenible	Acuerdo 4. Alfajayucan con desarrollo sostenible e infraestructura transformadora	4.3. Servicios públicos municipales	Objetivo 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos. Objetivo 9: Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación

6. Planeación participativa

Para la elaboración de la Actualización del Plan Municipal de Desarrollo se optó por un proceso de planeación participativa con un modelo de análisis diagnóstico de información social, económica y ambiental y la construcción de escenarios prospectivos por problema y política pública.

La planeación participativa permite que la toma de decisiones se construya en conjunto con la sociedad, a fin de integrar la opinión de los diferentes grupos, actores y sectores, que deben estar involucrados en el proceso de elaboración del PMD. Esto permite contar con la visión de lo que les importa a las personas y con ello legitimar el plan, como un requisito indispensable.

El proceso de planeación participativa para la elaboración de la Actualización del PMD de Alfajayucan, Hidalgo 2020-2024, contempló las siguientes técnicas:

a) Encuesta presencial aplicada a los Delegados de las Localidades, en las que se logró captar información de los siguientes temas: infraestructura, agricultura, comercio, migración, deporte, ecología, turismo, cultura, y obras prioritarias, en este último tema se logró identificar las siguientes prioridades en cada Localidad:

Obras Prioritarias y Recursos por localidades de Alfajayucan

LOCALIDAD	OBRAS PRIORITARIAS			RECURSOS PARA DETONAR EL DESARROLLO
SAN ANTONIO TEZOQUIPAN	AGUA POTABLE	DRENAJE	CAMINOS	MARMOL, CANTERA, LUTITA
LA ESTACION	ENCEMENTADO DE 2 CALLES, RUBI Y ZAFIRO	CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS Y GUARNICIONES	REUBICACIÓN DE POSTES DE ENERGÍA ELÉCTRICA	
TERCERA MANZANA	ELECTRIFICACIONES	DRENAJE	PAVIMENTACIÓN	ARROYO QUE PASA POR LA COMUNIDAD.
NEXNI	LA CARRETERA	AMPLIACIÓN DE LUZ	EL PUENTE	PALMA PARA ARTESANÍA, BANCO DE CANTERA.
MADHO CERRO PRIETO	UN POZO CON BOMBA Y PANELES SOLARES	LAMPARAS PARA ALUMBRADO PÚBLICO	REHABILITACIÓN DE LOS CAMINOS M.C.P.	
LA CAÑADA	ESTUDIO Y PERFORACIÓN DE UN POZO PARA AGUA POTABLE	RESTAURACIÓN DE LA LÍNEA DE AGUA POTABLE	BARANDAL PARA EL PUENTE EN EL ACCESO PRINCIPAL	AGRICULTURA
MILPA GRANDE	PAVIMENTACIÓN DE CALLES	DRENAJE	BARDEADO DE PANTEÓN	NO CONTAMOS CON RECURSOS PARA DESARROLLAR LA COMUNIDAD
BUENAVISTA	POZO DE AGUA POTABLE	ENCEMENTADO DE CALLES		
MADHO SAN PABLO	AGUA POTABLE	ELECTRICIDAD	CAMINOS DE CEMENTADO	
LA CRUZ	TERMINACIÓN DE LA CARRETERA, BUENA	BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA	REHABILITACIÓN DE LA PLAZUELA DE LA COMUNIDAD.	SOCIEDADES DE PRODUCCIÓN RURAL LEGALMENTE CON QUE ESPERAN DE UN FINANCIAMIENTO

	DISTRIBUCIÓN DEL AGUA POTABLE.	DISTRIBUCIÓN DEL AGUA POTABLE.		COMPARTIDO, MECANIZAR EL CAMPO DE LA COMUNIDAD
EL ZAPOTE (FONTEZUELAS)	AGUA	LETRINAS	CAMINO	
EL PEÑÓN	RED DE AGUA	PAVIMENTACIÓN	DELEGACIÓN	
MADHO CORRALES	PAVIMENTACION DE ASFALTO	ELECTRIFICACION (METER LUZ A LA CASA DE SALUD)	AGUA POTABLE	AGUA DE MANANTIAL (GRANDES CUENCAS ACUÍFERAS)
LA PIEDAD	CAMINOS HIDRÁULICOS	PERFORACIÓN DEL POZO DE AGUA POTABLE Y RED DE AGUA.	TECHADO DEL AUDITORIO Y PLAZUELA CON KIOSCO.	
SAN PEDRO LA PAZ	CARRETERA DE ACCESO AL PUEBLO SAN JUAN SABINO - SAN PEDRO Y AGUA POTABLE	DRENAGE Y LETRINA	CAMINOS VECINALES O ALGO QUE GENERE EMPLEO	•EXPLORAR LAJA • UNA EMBOTELLADORA PARA AGUA DE MANANTIALES • TRITURADORA DE PIEDRA •PARQUE TURÍSTICO EN EJIDO
PUEBLO NUEVO	PAVIMENTACIÓN DE LAS CALLES	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE FUTBOL	TECHADO DEL DESCANSO DEL PANTEÓN DE LA COMUNIDAD	ÁREAS PÚBLICAS O DE USO COMUNITARIO
EL DOYDHE	PUENTE DE CHINA	EL TECHADO DEL AUDITORIO	TERMINADO DE ENCEMENTADO	TRABAJO RESPONSABLE DE LA COMUNIDAD
XOTHÉ	CARRETERA 2 KM. CASA DE LA SRA. PETRA CALLEJAS RUMBO A CASA DE FILEMON HERNANDEZ CONECTA XOTHE, BAXTHE POR LA CLINICA.	AUMENTO DE VOLTAJE A LA COMUNIDAD DE LATORON A CASA DEL FINADO FLORENCI BRAVO MARTINEZ Y CENTRO DE SALUD HACIA ARRIBA.	SEGUNDA ETAPA AGUA POTABLE A LA COMUNIDAD.	GANADO, ALFALFARES, PARCELAS.
LAS FUENTES	ENCEMENTADO DE CALLES, TANQUE ELEVADO AGUA POTABLE	TECHADO DE SALON DE USOS MULTIPLES	CANCHA DE FUTBOL RAPIDO	COOPERACIONES INTERNAS DEL MISMO FRACCIONAMIENTO.
CUARTA MANZANA TOXTHA	DRENAGE	CAMINO ENCEMENTADO	CAMINOS	EMPRESA
CUARTA MANZANA (LA LOMA DOTZIHAI)	CONTINUACIÓN CON LA SEGUNDA ETAPA DE DRENAGE EN CALLE "GIRASOL"	CREACIÓN DE FOSAS SÉPTICAS EN ZONAS DONDE ES IMPOSIBLE LA IMPLEMENTACIÓN DE DRENAGE	MEJORAMIENTO DE CAMINOS	EL CAMPO
DONGUINYO	ELECTRIFICACIÓN MANZANA DE GUADALUPE	CAMINOS	TECHADO DE CANCHA DE LA ESCUELA	RECURSOS PECUARIOS Y RECURSOS NATURALES.
SAN LUCAS	MEJORAMIENTO DE CAMINOS (CONCRETO HIDRAULICO)	DRENAGE SANITARIO	AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN DE LUZ	LA CANTERA CON SUS DIFERENTES COLORES
CEBOLLETAS	PAGO DE LA REPOSICIÓN DE NUESTRA BOMBA DE AGUA POTABLE	EMPEDRADO HIDRÁULICO	AMPLIACIÓN DE LUZ	LA AGRICULTURA
LA SALITRERA	5 CALLES PRINCIPALES DE LA COMUNIDAD	ELECTRIFICACIÓN Y FOSAS SÉPTICAS	AGUA POTABLE	LA GANADERÍA Y AGRICULTURA
NAXTHÉY	PAVIMENTACIÓN DE CALLES PRINCIPALES	PAVIMENTACIÓN DE CALLES INTERNAS	ELECTRIFICACIÓN Y ALUMBRADO PÚBLICO	AGRICULTURA
SANTA MARÍA LA PALMA	AGUA YA QUE ES MUY INDISPENSABLE	ELECTRICIDAD YA QUE HAY MUY POCOS POSTES, NO CUENTA CON LAMPARAS	ENCEMENTADO Y/O EMPEDRADO TENEMOS CALLES EN PÉSIMAS CONDICIONES.	SOMOS UN PUEBLO UNIDO Y MUY TRABAJADOR, POR LO QUE TENEMOS MUCHAS GANAS DE SALIR ADELANTE.

CERRO AZUL	SOLVENTAR LAS FUERTES NECESIDADES DEL AGUA POTABLE Y CONDUCCIONES DEL MISMO LÍQUIDO.	PAVIMENTACIÓN DE PRINCIPALES CALLES DE LA COMUNIDAD	REHABILITACIÓN Y EXISTENCIA DE RECURSOS EN CENTRO DE SALUD COMUNITARIO.	PRODUCCIÓN DE MAGUEY Y COOPERATIVA DE PESCADORES.
YONTHE GRANDE	CONTINUIDAD DE BANQUETA SOBRE LA VÍA PRINCIPAL	ENCEMENTADO DEL CAMINO HACIA EL PANTEÓN.	POZO DE AGUA	EL SECTOR AGROPECUARIO
SEGUNDA MANZANA ZUNDHÓ	PAVIMENTACIÓN DE CAMINOS	CENTRO DE RECREACIÓN EN LA DELEGACIÓN	ALUMBRADO PÚBLICO	AGRICULTURA
BAXTHE	AGUA POTABLE	AMPLIACIÓN DE RED DE LUZ	MEJORAMIENTO DE CAMINO (LIBRAMIENTO) SE REQUIERE CONCRETO HIDRÁULICO	RECURSO GANADERO
TAXHIÉ	PAVIMENTACIÓN DE LAS PRINCIPALES CALLES DE LA COMUNIDAD.	EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE SALUD DE LA COMUNIDAD	LUMINARIAS EN LAS PRINCIPALES CALLES.	AGUA POTABLE
LOS ÁNGELES	PAVIMENTACIÓN DE CAMINOS	APOYO A PROYECTOS ARTESANALES	SERVICIO BÁSICOS DE VIVIENDA	ARTESANÍAS
PRIMERA MANZANA DOSDHA	CONTINUACIÓN DRENAJE EN LA CALLE DEL MEZQUITE.	ENCEMENTADO CALLE EL DURAZNO.	AMPLIACIÓN DEL PUENTE PRINCIPAL	POZO DE AGUA POTABLE (COOPERATIVA)
SAN AGUSTÍN TLALIXTICAPA	DISTRIBUCIÓN DE AGUA DEL POZO (RED)	PAVIMENTADO CENTRO	CAMPO FUTBOL	AGRÍCOLA, PESCA (BORDO DE AGUA)
LA NOPALERA	LINEAMIENTOS DE POSTES DE LUZ. CAMBIAR RED DE LUZ CHECAR C.F.E	ENCEMENTADO DE CALLES	AGUA POTABLE, ENERGÍA SOLAR (POZO)	HAY MUCHOS JOVENES, GENERAR EMPLEO CON TEXTILERAS
DECA	REHABILITACIÓN DE TUBERIAS DE AGUA POTABLE.	CAMINO MANZANA EL RINCON	TERMINACIÓN CIRCULADO PANTEÓN	GANADERÍA, AGRICULTURA, EXPLOTACIÓN DE RECURSOS NATURALES
SAN ANTONIO CORRALES	AGUA POTABLE	CAMINOS	ENERGÍA	
EL ESPÍRITU	ENCEMENTADOS DE CAMINOS	ÁREAS RECREATIVAS	REFORESTACIONES	
LA HUAPILLA	SISTEMA DE ALCANTARILLADO	PAVIMENTACIÓN	PLANTAS DE TRATAMIENTO	AGUA
LA VEGA	CASA DE SALUD	DRENAJE	PAVIMENTACIÓN	COOPERACIONES DE LA MISMA COMUNIDAD
SAN PABLO OXTOTIPAN	PAVIMENTACIÓN DE CALLES	DRENAJE	PLAZUELA DEL CENTRO DEL PUEBLO	POR CONCEPTO DE COOPERACIONES DE LA COMUNIDAD Y APOYO DE PRESIDENCIA
BOXTHÓ	LAS CALLES O AVENIDAS PAVIMENTAR	DRENAJE Y CANCHA DE FUTBOL		
YONTHE CHICO	PAVIMENTACIÓN DE CARRETERA PRINCIPAL	EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE SALUD DE LA COMUNIDAD	REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL CENTRO DE LA COMUNIDAD	LA AGRICULTURA
XAMAGÉ	PAVIMENTACIÓN HIDRÁULICA	AULA PARA COMEDOR PRIMARIA	ELECTRIFICACION AVENIDA LA REFORMA.	LA PRODUCCION AGRICOLA Y SUS PEQUEÑOS COMERCIOS.
SAN FRANCISCO SACACHICHILCO	CARPETA ASFÁLTICA	CAMINOS Y CALLES	LIENZO	BANCO DE MATERIALES. POTREROS, GANADERIA, CULTURA ACUICULTURA.
SANTA MARÍA XIGUI	ENCEMENTADO ENTRADA PRINCIPAL	MEJORAMIENTO EN CENTRO DE SALUD (EQUIPO Y MEDICAMENTO)	AMPLIACIÓN ELÉCTRICA	LA AGRICULTURA

ZOZEA	AMPLIACIÓN DE LUZ	DISEÑO PLANTA TRATADORA PPR GRAVEDAD	PAVIMENTACIÓN DE CALLES	LA PRESA
ALFAJAYUCAN CENTRO	PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	MEJORAMIENTO DE RED DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA	DRENAGE Y CAMINOS DE TERRACERÍA	COMERCIO

Gran parte de las obras prioritarias se resumen en pavimentaciones, agua potable, drenaje, luz eléctrica, infraestructura educativa, de salud y deportiva, entre otros. Los recursos naturales, el sector agropecuario, la población joven y la cohesión social representan factores que pueden detonar el desarrollo de las localidades.



Diseño del Foro de Consulta para la Actualización del Plan Municipal de Desarrollo



Foro de consulta dirigido a los delegados del municipio de Alfajayucan para la Actualización del Plan Municipal de Desarrollo – Marzo, 2023

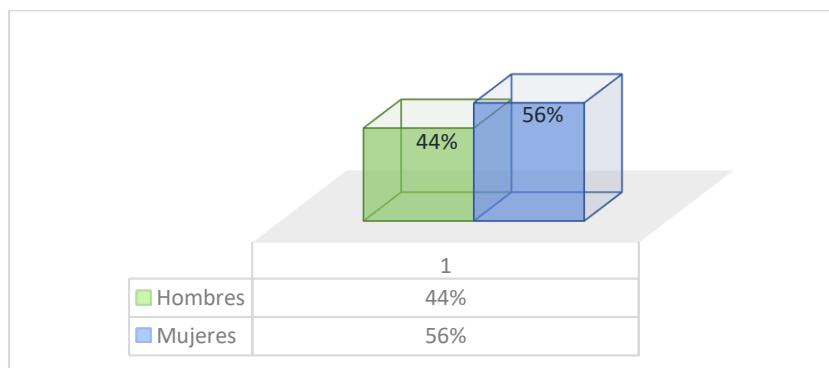
b) Encuesta virtual ciudadana, en la que participaron personas de las diferentes comunidades, con diferente nivel de ocupación como empleados, comerciantes, docentes, amas de casa, estudiantes, servidores públicos, agricultores y profesionistas.

<i>Encuesta Virtual Ciudadana</i>	
<i>Acuerdos</i>	<i>Porcentaje de importancia</i>
<i>Acuerdo 1. Alfajayucan con un gobierno cercano, justo, honesto y transparente</i>	17%
<i>Acuerdo 2. Alfajayucan con bienestar social</i>	18%
<i>Acuerdo 3. Alfajayucan próspero con desarrollo económico</i>	20%
<i>Acuerdo 4. Alfajayucan con desarrollo sostenible e infraestructura transformadora</i>	32%
<i>Sin categoría</i>	13%

Fuente: Elaboración propia con base en la “Encuesta virtual ciudadana para la actualización del Plan Municipal de Desarrollo de Alfajayucan, Hidalgo”, Marzo - 2023.

Con base a la Encuesta Virtual Ciudadana 2023 de Alfajayucan, se observó un mayor interés en los temas del cuarto acuerdo, Alfajayucan con desarrollo sostenible e infraestructura transformadora, seguido del tercer acuerdo, el segundo y finalmente el primer acuerdo es el que menos puntaje de importancia obtuvo. Para el caso del punto que no tiene categoría es porque no marcaron alguna respuesta.

Propuestas por sexo



Fuente: Elaboración propia con base en la “Encuesta virtual ciudadana para la actualización del Plan Municipal de Desarrollo de Alfajayucan, Hidalgo”, 2023.

Respecto a la distribución por género, podemos notar que la mayor participación en la Encuesta Virtual Ciudadana fue de las mujeres con un 56%, mientras que los hombres fue de un 44%.

Temas prioritarios para la población por acuerdo

Acuerdos	Porcentaje de importancia
Acuerdo 1. Alfajayucan con un gobierno cercano, justo, honesto y transparente	Corrupción Atención ciudadana Faltas administrativas Inseguridad Drogadicción
Acuerdo 2. Alfajayucan con bienestar social	Salud Educación Seguridad alimentaria
Acuerdo 3. Alfajayucan próspero con desarrollo económico	Agricultura Ganadería Microemprendedores Comercio
Acuerdo 4. Alfajayucan con desarrollo sostenible e infraestructura transformadora	Alumbrado público Recolecta de basura Drenaje/Agua potable Pavimentación Relleno sanitario Reforestación

Fuente: Elaboración propia con datos de la “Encuesta virtual ciudadana para la actualización del Plan Municipal de Desarrollo de Alfajayucan, Hidalgo”, 2023.

c) Encuesta a actores de los sectores: educación, salud, turismo, económico, seguridad y servicios públicos.

d) Metodología de Marco Lógico con las diferentes áreas que integran el Ayuntamiento de Alfajayucan. A través de esta metodología se construyeron los árboles de problemas y objetivos, se realizó el análisis de involucrados y las propuestas de solución a los problemas principales identificados.

e) Diagnóstico situacional y panorama de adicciones en el municipio de Alfajayucan, Hidalgo.

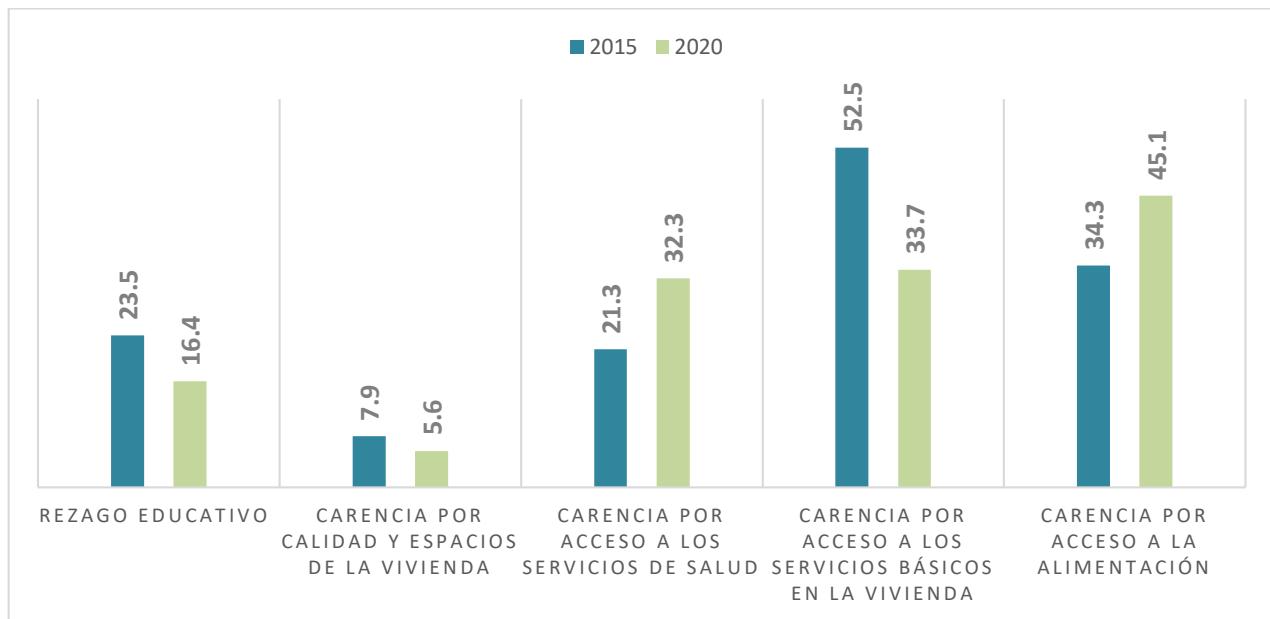
Se levantó una encuesta dirigida a alumnos y padres, madres y tutores de familia de escuelas secundaria, telesecundaria, telebachillerato, CBTa y COBAEH, a fin de conocer el panorama de adicciones en el municipio de Alfajayucan, donde se llegó a la conclusión de que un 48% del total de alumnos ha consumido alcohol, mientras que un 10% utiliza vapeadores o fuma, y un 5% consume o ha consumido algún tipo de droga, el resto 37% restante no ha consumido alguno de los productos anteriores.

7. Diagnóstico municipal

7.1. Dimensión Humana y Social

De acuerdo a cifras del Consejo Nacional para la Evaluación de la Política Social (CONEVAL), el municipio de Alfajayucan presenta una disminución de los niveles de pobreza multidimensional, en el año 2020 el porcentaje de pobreza es de 48.6%, mientras que en el año 2010 era del 66.5%, definida cuando una persona no tiene garantizado el ejercicio de al menos uno de sus derechos para su desarrollo social, y sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades. El porcentaje del año 2020 equivale a 10,688 personas, la cifra porcentual municipal está 2 puntos porcentuales más baja que el porcentaje que reporta el Estado de Hidalgo (50.8%). Si bien ha habido avances, las principales carencias con mayor porcentaje de la población del municipio de Alfajayucan son: la carencia por acceso a la seguridad social (84%), la carencia por servicios básicos de vivienda (34%), y la carencia por acceso a la alimentación (45%).

Gráfica 1.1 – Pobreza y carencias sociales, Alfajayucan 2015 – 2020.



Fuente: elaboración propia con datos de CONEVAL, 2020.

A continuación, se realiza el diagnóstico de cada dimensión de la pobreza para el municipio de Alfajayucan, Hidalgo, además de incluir las dimensiones de rezago social y grupos prioritarios de atención.

Rezago Educativo

Una de las principales problemáticas del rubro educativo es la deserción escolar, Alfajayucan ha reflejado en los últimos años un alto rezago educativo, el grado promedio de escolaridad de la

población de 15 años o más en el municipio es de 8.15 frente al grado promedio de escolaridad de 9.37 en el estado de Hidalgo (INEGI, 2020).

El 16.4% de la población de Alfajayucan se encuentra en rezago educativo, si bien disminuyó siete puntos porcentuales de 2020 a 2015, hay 3,619 personas que presentan esta carencia (CONEVAL, 2020). La educación es el principal medio para desarrollar y potenciar las habilidades, conocimientos y valores éticos de las personas.

Una persona se encuentra en rezago educativo cuando cumple alguno de los siguientes criterios:

- a) tiene de tres a quince años, y no cuenta con la educación básica obligatoria y no asiste a un centro de educación formal;
- b) nació antes de 1982 y no cuenta con el nivel de educación obligatoria vigente en el momento en que debía haberla cursado (primaria completa);
- c) nació a partir de 1982 y no cuenta con el nivel de educación obligatoria (secundaria completa).

Además del indicador de rezago educativo, el INEGI, a través del Censo de Población y Vivienda 2020, presenta los siguientes indicadores de rezago social en Alfajayucan:

- El 8.4% de la población de 15 años o más es analfabeta.
- El 2.5% de la población de 6 a 14 años no asiste a la escuela.
- El 36.2% de la población de 15 años y más con educación básica incompleta.

El Artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 2º, 3º y 4º de la Ley General de Educación establecen que toda la población debe cursar la educación preescolar, primaria y secundaria, niveles que constituyen la educación básica obligatoria.

Acceso a la seguridad social.

Este tipo de carencia social es la que mayor golpea a los habitantes de Alfajayucan, ya que el 84.1% de la población, 18,502 personas, tienen carencia por acceso a la seguridad social, es decir no dispone de prestaciones laborales (CONEVAL, 2020).

La seguridad social se legitima en el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, relativo al trabajo, hace mención de la seguridad social, dentro del cual se definen coberturas sociales mínimas que deben otorgarse a los trabajadores y sus familiares. La seguridad social puede ser definida como el conjunto de mecanismos diseñados para garantizar los medios de subsistencia de los individuos y sus familias ante eventualidades, como accidentes o enfermedades, o ante circunstancias socialmente reconocidas, como la vejez y el embarazo.

Acceso a servicios básicos de la vivienda digna y decorosa.

El 33.7% de la población en Alfajayucan, 7,409 personas; tienen carencia por acceso a servicios básicos de la vivienda, una notable reducción respecto al año 2015 con el 52.5% de la población con esta carencia (CONEVAL, 2020). Cabe señalar que este indicador se mantuvo casi constante de 2010 a 2015.

De acuerdo a criterios propuestos por la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI), se considera como población en situación de carencia por servicios básicos en la vivienda a las personas que residan en viviendas que presenten, al menos, una de las siguientes características:

- El agua se obtiene de un pozo, río, lago, arroyo, pipa; o bien, el agua entubada la obtienen por acarreo de otra vivienda, o de la llave pública o hidrante.
- No cuentan con servicio de drenaje, o el desagüe tiene conexión a una tubería que va a dar a un río, lago, mar, barranca o grieta.
- No disponen de energía eléctrica.
- El combustible que se usa para cocinar o calentar los alimentos es leña o carbón sin chimenea.

Con base a INEGI (2020), el municipio de Alfajayucan presenta las siguientes características de rezago social en materia de vivienda:

- El 2.7% de las viviendas con piso de tierra.
- El 10% de las viviendas que no disponen de excusado o sanitario.
- El 3.2% de las viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública.
- El 14.1% de las viviendas que no disponen de drenaje.
- El 1.7% de las viviendas que no disponen de energía eléctrica.

Acceso a servicios de salud.

El 32.3% de la población en el municipio, 7,108 personas, presentan carencia por acceso a servicios de salud, lo cual implica un incremento si comparamos la estadística del año 2015 que fue de 21.3%, un equivalente a 4,629 personas del municipio (CONEVAL, 2020).

El Artículo 4º de la Constitución establece que toda la población mexicana tiene derecho a la protección de la salud. Se considera que una persona se encuentra en situación de carencia por acceso a los servicios de salud cuando no cuenta con adscripción o derecho a recibir servicios médicos de alguna institución que los presta, incluyendo las instituciones públicas de seguridad social (IMSS, ISSSTE federal o estatal, Pemex, Ejército o Marina) o los servicios médicos privados.

Para la medición de la carencia por acceso a los servicios de salud, el CONEVAL (2021) retoma la declaración de las personas sobre el reconocimiento a la afiliación o inscripción a los servicios de salud o el reporte a recibir los servicios que presta el INSABI.

Calidad y espacios de la vivienda digna y decorosa.

En Alfajayucan, 1,242 personas que representan el 5.6% de la población, carecen de calidad y espacios en la vivienda (CONEVAL, 2020), es decir, las personas que residan en viviendas que presenten, al menos, una de las siguientes características:

- El material de los pisos de la vivienda es de tierra.
- El material del techo de la vivienda es de lámina de cartón o desechos.
- El material de los muros de la vivienda es de embarro o bajareque; de carrizo, bambú o palma; de lámina de cartón, metálica o asbesto; o material de desecho.
- La razón de personas por cuarto (hacinamiento) es mayor que 2.5.

Cabe señalar que el Artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece el derecho de toda familia a disponer de una vivienda digna y decorosa.

Acceso a la alimentación nutritiva y de calidad.

El 45.1% de la población en Alfajayucan, 9,922 personas, presentan carencia por acceso a la alimentación (CONEVAL, 2020), es decir, tienen preocupación por la falta de alimentos, ha disminuido la calidad y cantidad de estos, e incluso han padecido experiencias de hambre. De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), la seguridad alimentaria existe cuando “todas las personas tienen acceso físico, social y económico permanente a alimentos seguros, nutritivos y en cantidad suficiente para satisfacer sus requerimientos nutricionales y preferencias alimentarias, y así poder llevar una vida activa y saludable.”

El Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, sostiene, en su artículo 11, el derecho de toda persona a un nivel de vida adecuado para sí y su familia, lo cual incluye el derecho a la alimentación.

Grado de cohesión social.

El indicador de desigualdad económica (coeficiente de Gini) en 2020 Alfajayucan presentó un valor de 0.354. Cabe señalar que el valor del índice de Gini se encuentra entre 0 y 1, siendo cero la máxima igualdad (todos los ciudadanos tienen los mismos ingresos) y 1 la máxima desigualdad (todos los ingresos los tiene un solo ciudadano).

Otro indicador es la razón de ingreso de la población pobre multidimensional extrema respecto a la población no pobre multidimensional y no vulnerable, que para 2020 fue de 0.156. Este indicador permite conocer la brecha que existe entre los ingresos de las personas en pobreza extrema respecto al de las personas no pobres y no vulnerables.

Ingreso Corriente per Cápita

De acuerdo a CONEVAL (2020), el 49.3% de la población en Alfajayucan, 10,854 personas, presenta un ingreso por debajo de la línea de bienestar, es decir que su ingreso no le alcanza para adquirir el valor total de la canasta alimentaria y de la canasta no alimentaria por persona al mes. El 15.1% de la población, 3,321 personas, sus ingresos se encuentran por debajo de la Línea de Pobreza Extrema por Ingresos, que significa que no le alcanza para adquirir la canasta alimentaria por persona al mes.

Rezago Social

El CONEVAL con base en el Censo de Población y Vivienda 2020, reporta que Alfajayucan presenta un bajo grado de rezago social, con un índice de -0.308; sin embargo, ocupa el lugar 1,322 en el contexto nacional, de un total de 2,469 municipios, es decir hay 1,147 municipios a nivel nacional con menor rezago social que Alfajayucan. El Índice de Rezago Social se define como una medida ponderada que resume cuatro indicadores de carencias sociales (educación, salud, servicios básicos y calidad y espacios en la vivienda) en un solo índice que tiene como finalidad ordenar a las unidades de observación según sus carencias sociales.

Tres localidades del municipio de Alfajayucan presentan alto grado de rezago social: El Decá, Tezoquipan, La Salitrera y el Dadhó; mientras que nueve presentan rezago social medio: Nexni, Cerro Azul, Cebolletas, Taxhié, La Piedad, Madhó Corrales, El Zapote, Madhó Cerro Prieto y Los Ángeles.

Población indígena

El Censo de Población y Vivienda realizado por el INEGI en 2020, registra una población total de 19,162 habitantes para el municipio de Alfajayucan, de los cuales 7,187 se consideran indígenas, lo que representa un 38%, destacando las siguientes localidades con más del 40% de su población indígena: La Nopalera, Naxthey, Taxhié, Los Ángeles, San Antonio Tezoquipan, El Espíritu, Yonthe Chico, Santa María Xigui, Madhó Cerro Prieto, Deca, Zozea, Yonthe Grande, San Lucas, La Vega, Nexni, y Cuarta Manzana Bathahuai.

Educación

Según los datos de INEGI (2020) para el municipio de Alfajayucan, 352 personas de 3 a 5 años no asisten a la escuela, 45 personas de 6 a 11 años, 37 personas de 12 a 14 años, 860 personas de 15 a 17 años, y 537 personas de 18 a 24 años, notando que la población de 15 a 24 años, es la que menos asiste a la escuela.

A su vez, la población de 15 años y más analfabeta representa 1,185, de igual forma, del año 2000 al 2020 se ha ido incrementando el 1.5% la alfabetización; en cuanto a la población de 15 años y más sin escolaridad es de 956 personas; y el grado promedio de escolaridad del municipio es de 8.15.

De acuerdo al análisis de ambos datos estadísticos de la SEPH, la educación preescolar ha tenido una disminución de matrícula del 2018 al 2020, 739 alumnos en 2018 paso a 643 en 2020, esto puede ser por diversos factores, ya sea por el rango de nacimientos, el factor económico, o por el simple hecho de enviar a los niños a temprana edad. Con ello la matrícula escolar de la educación primaria también muestra una disminución entre cada ciclo escolar de 72 alumnos menos, a diferencia de la educación secundaria que aumentan 50 alumnos entre ese lapso de tiempo por cada ciclo, mientras que la educación media superior presenta una disminución de 40 alumnos, este cambio puede ser por la migración a planteles ubicados en otro municipio o en su defecto por el abandono escolar.

Cultura

La cultura, es el conjunto de todas las formas, los modelos o los patrones, explícitos o implícitos, a través de los cuales una sociedad regula el comportamiento de las personas que la conforman, siendo este un pilar tan importante como lo es la educación. Como tal incluye costumbres, prácticas, códigos, normas y reglas de la manera de ser, vestimenta, religión, rituales, normas de comportamiento y sistemas de creencias. Desde otro punto de vista se puede decir que la cultura es toda la información y habilidades que posee el ser humano.

Alfajayucan cuenta con un gran potencial para el desarrollo de actividades interdisciplinarias y culturales. Lo anterior, se respalda con la diversidad cultural intangible con la que se cuenta en el municipio, ya que existen manifestaciones llenas de folclor que nos identifican, desde los hablantes de la lengua maternal. Por otra parte, Alfajayucan cuenta con manifestaciones religiosas, destacando entre ellas las Fiestas del pueblo: Patronal (San Martín de Tours y en comunidades), santos (Dios de la buena muerte y santos de comunidades), carnavales en las comunidades emblemáticas (Xamagé, Boxthó, El espíritu, San Antonio Corrales y la Huapilla), agrícola o climática.

Festivales de cultura

Entre la cultura otomí la tradición de las fiestas tiene un origen prehispánico, dando gracias a sus deidades, a la madre tierra, a la vida, y a la convivencia en comunión con otras culturas más cercanas. Las investigaciones nos muestran que llegaron al sacrificio humano, con motivo de agradecimiento a la naturaleza por la vida y pedir por años venideros. A la llegada de los españoles, para el caso de nuestro municipio, los frailes franciscanos se empeñaron en borrar las creencias politeístas de los otomíes, así como de ir modificando las costumbres y tradiciones con la transculturización de santos europeos pero mexicanizados, de igual manera el rendir cultos en fechas en base al calendario gregoriano en lugar del azteca.

Además de que, los festejos a las deidades se transformaron en pagano-religiosos y en el caso particular de los otomíes de Alfajayucan surgieron los carnavales, siendo sus orígenes desde hace aproximadamente más de 450 años.

Los “Xithás” (Viejos en Otomí) o enmascarados disfrazados de diferentes personajes, son otra de las manifestaciones culturales que mediante las tradiciones continúan en vigencia, que dejan ver influencia prehispánica, colonial y contemporánea, van acompañados de una banda de viento. Los xithás bailan al son de la música, dan gritos de alegría significando festejo, pero también guerra, ya que en próximos días se enfrentarán con otra comunidad en los tradicionales naranjazos, en el que combaten niños, mujeres y hombres.

Una de las costumbres dentro de nuestra cultura alfajayucense se encuentra la tradicional “barrida” que tiene como fin alejar a los malos espíritus del año anterior y comenzar un año nuevo, con la esperanza que haya salud para toda su familia, buena cosecha y seguir unidos como comunidad. En fecha posterior y en vísperas del carnaval, se lleva a cabo una segunda barrida para la organización

de la bajada de los xithás al centro de Alfajayucan. En estos días y el día de los enmascarados, llama la atención ver las 3 cruces que se encuentran colgadas en puntos estratégicos de la iglesia, apreciando en cada cruz de madera de “madroño” adornada con flores de cempoalxóchitl y en los brazos de las cruces con naranjas colgadas con hilo de ixtle y una de las cruces, además, presenta una máscara de xithás. Todo en sí representa la esencia tradicional de las fiestas de carnaval.

Tradicionales naranjazos en Alfajayucan

Se realizan desde hace 150 años aproximadamente, es una batalla entre dos pueblos que representa la pelea entre el bien y el mal. Quienes participan lo hacen por tradición, religión, agradecimiento y salud principalmente. Se realizan batallas entre niños, mujeres y adultos, con mandarinas para no ser lastimados, a excepción de los últimos que si son con naranjas.

Cada equipo tiene el mismo número de participantes y a su vez de naranjas. Se comienza con un participante de cada equipo, el cual tiene la oportunidad de tirar una botella que se coloca en el centro del campo de contienda, para ser símbolo de que es el ganador y tiene derecho a comenzar la gran batalla... Conoce y vive esta tradición sólo en Alfajayucan.

Existe una asociación sin fines de lucro llamado, Alfajayucan Vive, y dedican sus esfuerzos a la promoción de la cultura creando espacios de esparcimiento cultural, además de mantener vivo un festival que reúne diversidad de cultura alfajayucense que se fusiona a la par de diversas culturas nacionales e internacionales.

El patrimonio cultural intangible de Alfajayucan es muy importante. Entre sus principales manifestaciones se encuentran las fiestas religiosas tradicionales, destacando las procesiones y representaciones del Vía Crucis en Semana Santa, el día de la Candelaria, el día de la Cruz que se celebra el 3 de Mayo; el día del Santo Patrono del pueblo, San Martín de Tours el 5 de Noviembre; la celebración del día de Muertos el 2 de Noviembre, así como el 12 de Diciembre, día de la Virgen de Guadalupe; festividades que son muestra de la identidad e idiosincrasia de la población desde tiempos remotos.

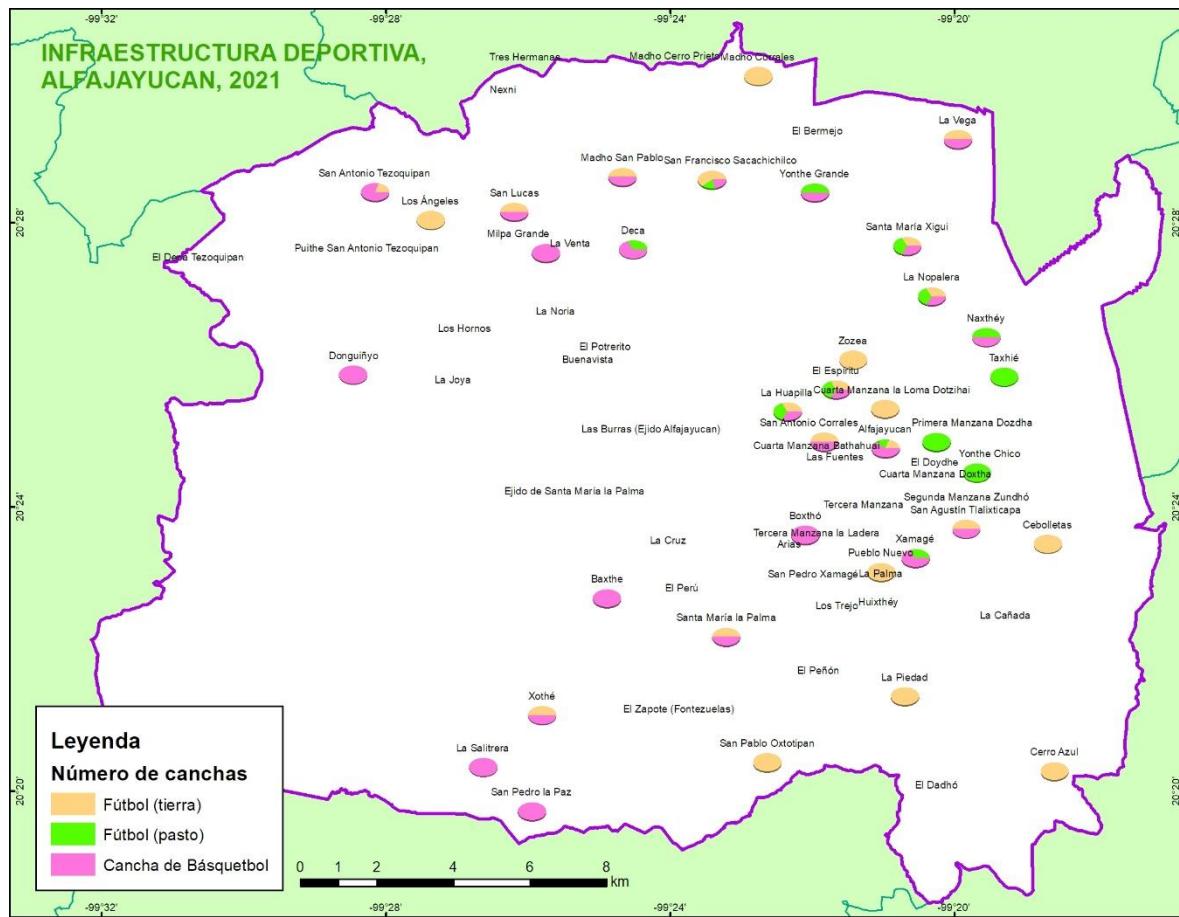
En Alfajayucan existen diversas manifestaciones de arte y cultura, las diversas expresiones se muestran a partir de la conformación de diferentes grupos representativos del municipio, que han trascendido a nivel región, estatal, nacional e internacional, ya sea desde los intercambios culturales entre países y los certámenes que se realizan en todo lo largo y ancho de nuestro país, colocando entre los primeros lugares a los grupos que figuran dentro del municipio.

Los grupos se destacan en diferentes disciplinas de las artes, entre las que figuran de baile folclórico, Rondalla, Trio, Solistas, Oratoria, Declamación, artesanos, entre otros y se han destacado en diversos eventos culturales.

En cuanto al equipamiento urbano cultural, Alfajayucan cuenta con tres bibliotecas, una en el centro y otras dos en Zozea y en San Antonio Tezoquipan.

Deporte

El municipio cuenta con 14 canchas de futbol empastadas, 22 canchas rusticas, 24 canchas de básquetbol, tal como se muestra en el siguiente mapa.



Fuente: Cardón Gerardo - Ayuntamiento de Alfajayucan, (2021).

7.2. Dimensión Económica Productiva

El crecimiento económico está asociado con el incremento del producto interno bruto del municipio de Alfajayucan, y que se traduce en mayores ingresos y generación de empleos. El pilar del sector económico tiene como objetivo el detonar al máximo las fortalezas y oportunidades del municipio para fomentar la productividad de los sectores económicos, contribuir a la seguridad alimentaria y promover un desarrollo sostenible.

Agricultura y ganadería

La superficie sembrada en Alfajayucan, Hidalgo ha disminuido en los últimos años, ya que de tener 11,039 hectáreas (has) en 2015 paso a tener 9,667 hectáreas en 2021. En 2015, los cultivos de Alfalfa verde, maíz grano y chile seco representaban el 90% del total de la superficie sembrada, para 2021 aumenta su participación con un 94%.

De acuerdo a cifras del SIAP-SADER, en 2021 se sembraron cultivos en 4,968 hectáreas de riego, generando un valor de la producción de \$110,425.25 millones de pesos, distribuyéndose principalmente en los siguientes cultivos:

- \$458 millones de pesos por la producción de 148 mil toneladas de Alfalfa Verde.
- \$21 millones de pesos por la producción de 93 mil toneladas de maíz.
- \$9 millones de pesos por la producción de mil toneladas de avena forrajera.

En la zona de temporal, se producen 5.8 millones de litros de pulque, con un valor de 41 millones de pesos.

La agricultura de riego y de temporal generaron en 2021, un valor de 344 millones de pesos, lo que representa la principal fuente de ingresos y empleo de la economía de Alfajayucan.

El valor de la producción de la ganadería en 2021 fue de 164 millones de pesos, destacando: los ganaderos de Alfajayucan, en 2021 produjeron carne de bovino, ganado en pie y leche por un valor de 133.1 millones de pesos; los productores de ovino tuvieron un valor de la producción de 18 millones de pesos; los productores de ganado porcino generaron un valor de 5 millones de pesos; los productores de ave y guajolotes 6.2 millones de pesos.

Alfajayucan cuenta con 1,192 productores beneficiados con el Programa PROCAMPO (posteriormente denominado PROAGRO, y a partir de 2019 PRODUCCIÓN PARA EL BIENESTAR), lo que significa una inversión directa al campo de 2,174 miles de pesos, sin embargo, de 2005 al 2017, que es el año de actualización de la información, se encuentra una disminución considerable de este ingreso debido principalmente a la actualización en los padrones y a la modificación de reglas de operación; en 2006 el monto radicado a los productores de Alfajayucan fue de 5,449 miles de pesos, es decir, 3,275 miles de pesos menos de subsidios para productores en el ejercicio 2017.

Comercio y servicio

En el comercio, el desarrollo del sector industrial es casi nulo en el municipio, por lo que, es un ámbito en donde hay una gran área de oportunidad, la industria con enfoque a la microempresa debe contribuir a la creación de empleos dignos y bien remunerados, bajo una visión integral que ayude a preservar el medio ambiente.

De acuerdo con el Censo Económico 2019 realizado por el INEGI, el municipio de Alfajayucan registra 394 unidades económicas, con 1,162 personas ocupadas. El total de Ingreso Bruto en ese año fue de 343 millones de pesos; el sector comercio al por menor es el sector que más aporta al Ingreso Bruto dentro del municipio con 218.12 millones de pesos anual (mdp); la industria manufacturera aporta 45 mdp, seguido por el comercio al por mayor con 27.5 mdp, servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas con 10.2 mdp y los servicios de salud y asistencia social con 9.4 mdp.

El sector turístico, debe consolidarse como motor del crecimiento económico. Sin embargo, el aprovechamiento de la vocación turística de nuestro municipio debe basarse en la valoración y cuidado de nuestra biodiversidad, así como en el reconocimiento de nuestra cultura y tradiciones.

Empleo

De acuerdo al INEGI (2020), la Población Económicamente Activa (PEA) de Alfajayucan es del 64.6% que representan 9,859 personas, el 36% trabaja en el sector primario, el 22% en el sector secundario, el 14% en comercio y 26% en el sector servicios.

Remesas

Alfajayucan se considera como un municipio con alto grado de migración, lo que se refleja en una alta captación de remesas. El ingreso por remesas en el municipio, se incrementó de 2019 al 2022, al pasar de 196.8 a 330.1 millones de pesos en ese periodo (Banxico, 2020).

Turismo

En relación al turismo dentro del municipio solo se encuentra reconocido un parque acuático (INEGI, 2017). En servicio de hotelería, se cuentan con dos dentro del municipio registrados, lo que representa un 0.46% del total registrado en el estado de Hidalgo, esto con fundamento en el Anuario estadístico 2017. Al año 2021, de acuerdo al registro, se cuentan con 2 hoteles, alojamiento en cabañas y 1 motel. Incrementando a 0.92% en la participación de alojamiento a nivel Estado.

Alfajayucan cuenta con bastos recursos turísticos que pueden detonar el crecimiento del sector. El tipo de turismo que ofrece Alfajayucan es de tipo alternativo, donde los productos y recursos turísticos que más destacan son los centros ecoturísticos, tales como:

Centros de turismo alternativo

- **Presa Madhó Corrales Desarrollo Ecoturístico:** Centro ecoturístico ubicado en la localidad de Madhó Corrales. Ofrece servicio de alimentos y bebidas, venta de mojarra no procesada, diversidad de actividades recreativas tales como paseos en lancha, tirolesa, juegos infantiles, y pesca. Cuenta con un mirador y servicio de hospedaje en cabañas rústicas construidas con materiales propios del entorno donde se encuentra este centro.
- **Presa Vicente Aguirre:** Centro de turismo alternativo ubicado en la localidad de Zozea, ofrece servicio de alimentos y bebidas, paseos en lancha, asadores, además de la venta de mojarra no procesada. Cuando el agua de la presa baja, se puede apreciar la Antigua Iglesia de San Antonio Corrales misma que se encuentra sumergida a finales del año.
- **Parque Ecoturístico San Francisco Sacachichilco:** Centro ecoturístico en desarrollo ubicado en la localidad de San Francisco Sacachichilco. Ofrece servicio de alberca, áreas verdes para acampar y servicio de alimentos y bebidas, además de un riachuelo que atraviesa el centro ecoturístico.
- **Parque Ecoturístico Candho:** Centro ecoturístico en desarrollo ubicado en la localidad de Yonthe Grande, que se encuentra en su primera etapa, actualmente está dedicado a la cría y venta de mojarras.
- **Presa el Yathé:** Ubicado en los ejidos de Alfajayucan, Baxhé, San Antonio Corrales y Santa María la Palma. Ofrece venta de mojarras y actualmente está en desarrollo.
- **Centro ecoturístico Tukru:** Ubicado en la presa Dolores, en la localidad de la Piedad, ofrece servicio de alimentos y bebidas, venta de pescado y actividades recreativas como paseos en lancha. También fomenta la comercialización de productos artesanales, elaborados por el pueblo que dirige este centro.
- **UMA “Vida Silvestre y Ecoturismo Ejido Xothé”:** Unidades de Manejo para la Conservación y el Aprovechamiento Sustentable de la Vida Silvestre, ubicada en los ejidos de Xothé, Baxhé y Salitrera. Ofrece una experiencia de turismo cinegético.

Sin embargo, hay una gran cantidad de lugares no reconocidos en el turismo, entre los que destacan, el chocolate en la localidad de San Francisco, pinturas rupestres en el ejido de la localidad de Deca, y turismo de senderismo en la localidad de Nexni.

Festividades y manifestaciones culturales

- **Xhitas:** Costumbre ancestral que se realiza cada año, en las localidades del Espíritu, San Antonio Corrales, Boxthó y Xamagé. La característica principal de la festividad son los naranjazos, es una batalla entre la comunidad que festeja y la comunidad que se invita. Existen reglas, se crean parejas con un integrante de cada comunidad y solo entre ellos podrán arrojarse la cantidad de naranjas acordadas, se cubren la cara con un sombrero y un paliacate, ya que es la única parte del cuerpo que no pueden golpear. La finalidad de esta costumbre es pedir por una buena cosecha.

- **Fiestas patronales:** Cada localidad del municipio tiene un evento anual en honor al Santo patrono correspondiente, donde realizan diversas actividades recreativas y culturales. En su mayoría, se lleva a cabo la tradicional quema de pirotecnia.
- **Feria en conmemoración de la fundación del Municipio:** Se realiza en la cabecera municipal, se lleva a cabo del 1 al 5 de noviembre. Se realizan diversas actividades culturales como danza, concursos de canto, concursos de belleza, exposición ganadera, conciertos y venta de alimentos y bebidas. Reconocida como una de las festividades más importantes.

Monumentos o sitios históricos

- **Ex convento de San Martín de Tours:** Ubicado en la cabecera municipal; construido por los franciscanos en el año de 1559. La construcción se caracteriza por una fachada con arcos de medio punto y jambas almohadilladas. En su claustro se pueden observar arcos rebajados sobre columnas toscanas, con pinturas al fresco de un estilo renacentista italiano, además de un óleo sobre tela que representa el martirio de San Sebastián. El ex convento cuenta con una cruz de cantera monolítica esculpida por indígenas.
- **Pinturas Rupestres de San Antonio Tezoquipan:** En la localidad se ubican alrededor de noventa pinturas rupestres y petroglifos, que representan escenas míticas relacionadas con el cielo.
- **Hacienda el Bermejo:** Una de las haciendas más antiguas del estado que fue construida como residencia para los trabajadores, en sus tiempos explotaban una mina de tezontle que es aledaña a la hacienda. Actualmente es un lugar turístico que ofrece servicio de hospedaje, tiene un museo en su interior, realiza recorridos con leyendas y también tiene clases de bordados. Un punto característico de esta hacienda es que aquí se criaban palomas mensajeras.

Artesanías

La Cuenta Satélite de la Cultura de México (CSCM) diseño una encuesta Nacional de Consumo Cultural de México (ENCCUM), que permitió captar la información del trabajo voluntario que realizan los hogares para que se lleven a cabo diversas manifestaciones culturales, tales como festividades u otros eventos, la adquisición de productos culturales (artesanías) en la vía pública, en el año 2016, sin embargo fue una muestra en la que no entro el municipio de Alfajayucan, por lo cual no se cuenta con un número exacto de artesanos, ni un padrón dentro el municipio.

Las Artesanías que se producen dentro del Municipio son:

- Las artesanías en Palma: En las localidades de Naxní, San Antonio Tezoquipan, San Lucas, Los Ángeles, Naxthey y Taxhie.
- Artesanías en Cantera: en las comunidades de Deca y San Francisco.
- Artesanías en Barro: en la comunidad de San Pablo.

Pesca

La producción y venta de tilapia en el Municipio de Alfajayucan se concentra en la presa de Madhó Corrales con 180 toneladas de producción de manera anual. Presa Dolores, El Tukru con 12 toneladas, Presa del Yathé con 7 toneladas, la presa Vicente Aguirre de Golondrinas aporta 400 toneladas anuales y en el ecoturístico de San Francisco Sacachichilco con 1.6 toneladas, este último bajo condiciones de invernadero. Impactando en un ingreso bruto por este concepto dentro del municipio de \$33,834,000.00 pesos anuales con clientes potenciales de la Nueva Viga en México, Puebla, Tampico y municipios del Estado de Hidalgo.

Desarrollo Forestal

En Alfajayucan, las actividades de reforestación deben concentrarse en los ejidos de San Pedro la Paz y Salitrera, debido a que en esta zona se localiza vegetación de bosque de encino, misma que se ha visto desplazada por pastizales inducidos para la ganadería extensiva. Se recomienda reforestar con especies nativas y acordes con el tipo de suelo y clima.

El maguey, el mezquite y el huizache, son plantas que se han visto mermadas por prácticas culturales propias de la región y que al mismo tiempo son de suma relevancia para la reforestación en Alfajayucan.

Minería

Alfajayucan no se considera un municipio con participación minera. Sin embargo, se cuenta con extracción de Tezontle y Tepetate, en la mina el Bermejo, la cual se ubica en la carretera a Madhó Corrales S/N, Localidad Madhó Corrales. En relación con la minería de piedras dimensionadas, se lleva a cabo la extracción de cantera rosa en el ejido de San Lucas.

7.3. Dimensión Ambiental Territorial

En el informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, 1987, se establece que el desarrollo sostenible se refiere al “Desarrollo que satisfaga las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades”.

Las Naciones Unidas señala que por una parte el crecimiento económico está lejos de ser ampliamente compartido, pero también ha generado problemas reales como el cambio climático, la desertificación, el estrés hídrico y la degradación de los ecosistemas. El desarrollo sostenible promueve la prosperidad y las oportunidades económicas, un mayor bienestar social y la protección del medio ambiente (ONU, 2021).

El municipio de Alfajayucan no es la excepción, en el presente año 2021, se vive un periodo de sequía que afecta la actividad económica principal que es la agricultura, afectando a los pequeños productores que producen para el autoconsumo y ponen en riesgo la seguridad alimentaria.

Medio Ambiente

De acuerdo a la encuesta virtual ciudadana (marzo, 2021), el 77% que seleccionó la temática de medio ambiente, considera que en una escala del 1 al 10, le da entre 9 y 10 de importancia a esta temática. El 38% manifestó que la principal problemática identificada es la contaminación del agua, suelo, calles, flora, fauna, y el mal manejo de la basura, no hay un relleno sanitario, no existe una separación de residuos sólidos, y en ocasiones el camión de la basura no pasa por su ruta. Un 24% de las personas participantes en dicha encuesta, considera que la deforestación es uno de los principales problemas que ocasionan al medio ambiente, consideran que no se valoran la importancia de los árboles, se señala que en los ejidos y espacios públicos es notorio esta deforestación, además de no tener un buen control en los permisos de tala de árboles. Un 23% considera como problema principal la insuficiente agua de riego, que afecta los cultivos, pero también uno de los problemas es que dicha agua no tiene tratamiento afectando el medio ambiente. Un 15% integra varios problemas como la sequía y la falta de una cultura ambiental principalmente.

Superficie del municipio

Los recursos naturales son elementos del medio en el que el ser humano se desenvuelve y que son aprovechados por este último, a fin de realizar sus actividades diarias. No obstante, dichos recursos se han visto comprometidos debido a que su capacidad de regeneración no va acorde con la demanda de ellos.

La superficie total del municipio de Alfajayucan es de 42,344 hectáreas, de las cuales el 53.6 por ciento es propiedad privada, el 46.2% es propiedad social (ejidos y comunidades agrarias) y el 0.2 es pública.

Propiedad social

Alfajayucan cuenta con 28 Núcleos Agrarios, de los cuales 25 son ejidos y 3 son comunidades agrarias, en total la superficie de propiedad social es de 19,548 hectáreas, la superficie de uso común representa cerca del 62%, los ejidos con mayor tierra de uso común son: San Antonio Tezoquipan, Salitrera, Donguinyo, Cerro Azul, Baxhé, Xothé, San Pedro, Alfajayucan y San Francisco Sacachichilco. El área de uso común representa un potencial para implementar estrategias de integración de la biodiversidad al sector agropecuario y forestal.

Fisiografía y geomorfología

Alfajayucan se ubica, en su totalidad, dentro de la provincia fisiográfica denominada Eje Neovolcánico Transversal que, a su vez, se encuentra dentro de la subprovincia de las Llanuras y Sierras de Querétaro e Hidalgo.

Su geomorfología se asocia estrechamente con la actividad volcánica de la Caldera de Huichapan: una estructura con aproximadamente 8.5 km de diámetro, que se ubica al suroeste de Alfajayucan. Coladas de lava del volcán anteriormente mencionado son características de la zona poniente del municipio. Al norte, se encuentran domos volcánicos conocidos como Tres Hermanas. Por otro lado, la zona norte y oriente se distingue por la presencia de algunas sierras. El valle de Alfajayucan se localiza en el centro del municipio, con una leve inclinación en dirección norte.

Geología

Al igual que la geomorfología, las características litológicas se asocian en gran medida con la Caldera de Huichapan. Los depósitos volcánicos yacen sobre calizas del Cretácico Medio y Superior, propias de las formaciones El Doctor, Soyatal y Cuesta del Cura. Los afloramientos de dichas calizas se observan al noroeste, a 7 kilómetros del puente de Donguiñó y en la zona centro del municipio.

En relación con la litología volcánica, misma que cubre la mayor parte del municipio, el basalto es el material de mayor extensión, el cual cubre la zona centro, sur y suroeste. El oriente del municipio está ocupado por andesita y material volcanoclástico. En la zona poniente, tomando como referencia las localidades Donguiñó y Tezoquipan, se encuentra en menor medida toba riolítica-dacítica. La zona central del municipio presenta depósitos lacustres y conglomerado polimicticoarenisca (Servicio Geológico Mexicano, 2011).

Climatología

De acuerdo con el sistema climático de Koppen modificado por Enriqueta García para la República Mexicana, el municipio de Alfajayucan presenta cuatro climas diferentes, los cuales se clasifican en dos grupos: climas templados y climas semiáridos.

Climas semiáridos: se dividen en dos subtipos.

- BS1hw: semiárido semicálido, con temperatura media anual mayor a 18°C, temperatura del mes más frío menor a 18°C y temperatura del mes más caliente mayor a 22°C. La precipitación se presenta en mayor medida durante el verano y tiene un porcentaje de lluvia invernal entre el 5% y 10.2% respecto al total anual.
- BS1kw: semiárido templado, con temperatura media anual entre 12°C y 18°C, temperatura del mes más frío entre -3°C y 18°C, y temperatura del mes más caliente menor a 22°C.

Climas templados: se dividen en dos subtipos.

- C(wo): Templado subhúmedo, con temperatura entre 12°C y 18°C, mes más frío con temperaturas entre -3°C y 18°C, y el mes más caliente con temperatura inferior a 22°C.

Lluvias de verano, con precipitación del mes más seco menos a 40 mm; índice P/T menor de 43.2; y precipitación invernal entre el 5% y el 10.2%.

- C(w1): Presenta las mismas características que el clima C(wo), con excepción del indice P/T, el cual, en este caso incrementa con cifras entre el 43.2 y 55%.

La información de climas se basa en dos datos: temperatura y precipitación; ambos de suma relevancia en temas ambientales como reforestación, reubicación de ejemplares de flora, dinámica hidrológica y el aprovechamiento del territorio en general.

Alfajayucan debe hacer énfasis en el clima templado subhúmedo, ya que esta zona es primordial en la presencia de lluvia. En dicho tenor, se recomienda llevar a cabo reforestación en áreas con ausencia de vegetación. Sus climas templados se encuentran al suroeste del municipio, en zonas que superan los 2,000 metros sobre el nivel del mar.

Si bien los climas semiáridos no presentan altas cantidades de precipitación, su importancia radica en que propician la existencia de flora endémica de la región y del país, tales como la biznaga, el mezquite y el maguey. La reforestación en estas zonas debe dar prioridad a especies nativas.

Hidrología

El 90% del territorio del municipio se encuentra dentro de la subcuenca del río Alfajayucan, la cual pertenece a la cuenca del río Moctezuma, ubicada en la Región Hidrológica 26, del río Pánuco. De acuerdo con los datos vectoriales de INEGI, se cuenta únicamente con un río perenne, que es el Alfajayucan, cuyo caudal depende de la descarga de aguas de la presa Javier Rojo Gómez. En referencia a cuerpos de agua se tienen 4 presas: El Yathé, Javier Rojo Gómez, Vicente Aguirre y Madhó Corrales. También existen represas de menor tamaño y que son temporales.

El escurrimiento dentro del municipio comienza desde el oriente y sur, este último con la mayor cantidad de corrientes que alimentan los cuerpos de agua ubicados en el centro. La dirección de los arroyos intermitentes es hacia el norte, y desembocan en ríos de mayor orden que contribuyen con agua a la presa Madhó Corrales.

Debido a que la subcuenca del río Alfajayucan rebasa los límites político-administrativos del municipio, es recomendable realizar una gestión integral de la cuenca, en conjunto con Chapantongo, el cual, ocupa casi toda la zona alta de la subcuenca.

Uso de suelo

Con el objetivo de identificar cambios en el territorio, se contemplaron las cartas de uso de suelo 1997 y 2017, ambos elaborados por INEGI y las últimas disponibles.

La carta de uso de suelo de 1997 muestra una clara predominancia de la vegetación secundaria de encino-pino, localizada al poniente del Alfajayucan. La agricultura de riego y la agricultura de

temporal son aspectos territoriales que también tienen una extensión relevante. Referente al pastizal inducido, esta variable tiene una distribución en la zona suroeste y norte del municipio.

Después de 20 años, la carta muestra un aumento significativo de la agricultura de riego y el pastizal inducido. Además, resalta la presencia de nuevos cuerpos de agua, como la presa Javier Rojo Gómez y el Yathé. La vegetación secundaria de encino-pino, así como el bosque de encino se ha visto disminuida y sustituida por pastizales destinados a la ganadería.

Vegetación

De acuerdo con el estudio de cobertura de suelo a 30 metros, realizado por la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO), Alfajayucan presenta una gran diversidad de flora, la cual se agrupa en 6 áreas:

- Bosque de coníferas templado o subpolar.
- Bosque de latifoliadas caducifolio templado y subpolar.
- Bosque de latifoliadas caducifolio tropical y subtropical.
- Matorral templado o subpolar.
- Matorral tropical o subtropical.
- Pastizal templado o subpolar.

Referente a los bosques latifoliados existentes en Alfajayucan, específicamente el bosque de encino, este se distribuye por las laderas del suroeste del municipio y en menor medida al oriente, con una altitud superior a los 2,000 metros sobre el nivel del mar, dentro de las localidades como Baxthé, Salitrera y Xothé. Se pueden mencionar especies arbóreas como el encino, pino, sabino, mezquite, jacaranda, oyamel y pirul.

En el caso de los matorrales, este tipo de vegetación se ha visto desplazada por la agricultura de temporal y la propia del Distrito de Riego 100. La presencia de matorrales y pastizales se da en la zona centro de baja pendiente del municipio. Por último, los pastizales presentan una distribución heterogénea. Cabe destacar que algunos pastizales fueron introducidos para su aprovechamiento en la ganadería extensiva de ejidos como San Pedro la Paz y Salitrera. También se pueden mencionar cactáceas como nopales, biznagas, garambullos, cardones; agaves como el maguey, entre otras especies.

Semilla nativa

En el municipio de Alfajayucan, se han identificado 1,190 pequeños productores que utilizan semilla nativa para sus cultivos. En algunas localidades, aún predomina la “milpa”. En ese espacio se obtienen hierbas comestibles como los quelites y condimentos como el chile o el epazote. Además, se recolectan hongos e insectos. En este sentido las milpas son un patrimonio cultural y biológico de enorme valor, dado que al conservar las milpas se protege la diversidad que existe en ella (agrobiodiversidad); al mismo tiempo se preserva el conocimiento de muchas generaciones de

agricultores de distintos pueblos. Si se pierde el conocimiento, perdemos, sabores, colores, texturas, genes, especies, es decir agrobiodiversidad (CONABIO, 2016).

Fauna

Si bien no existen estudios profundos acerca de la zoogeografía de Alfajayucan, el Estudio Regional Forestal del Valle del Mezquital, indica la presencia de algunas especies de mastofauna, herpetofauna y avifauna.

En dicho tenor, los cuerpos de agua del municipio de Alfajayucan son de altísima relevancia para la presencia de aves, debido a que especies como garzas, tildillos, pelícanos y gaviotas llegan a las presas Vicente Aguirre, Madhó Corrales y el Yathé a asentarse temporalmente durante el invierno. Por otro lado, las golondrinas son un ejemplo de especies de aves que se asientan durante el verano, pero emigran en temporada invernal. Zopilotes, colibrís, palomas, águilas, correcaminos, patos, cenzontles y urracas son aves que están permanentemente en Alfajayucan. Un caso especial es el del guajolote silvestre, el cual fue introducido para generar turismo cinegético en las UMAs del suroeste del municipio.

Acerca de la mastofauna del municipio, destacan animales como el cacomixtle, armadillo, mapache, zorrillo, coyote, tlacuache, liebre, conejo y ardilla. También existen mamíferos introducidos en las UMAs de Xothé y Baxthé, tales como el pecarí de collar y el venado cola blanca.

En torno a reptiles y anfibios, no se encontraron registros sobre la existencia de especies en el municipio de Alfajayucan. Sin embargo, la población ha identificado distintas especies de serpientes y lagartos.

La fauna doméstica se relaciona estrechamente con la ganadería de traspatio, específicamente con gallinas, borregos, chivos, ganado, bovino, caballos y porcinos.

Sequía

El clima de Alfajayucan se caracteriza por ser anormalmente seco en la mayoría de los meses, y se presenta al inicio o al final de un periodo de sequía.

- Al inicio de un período de sequía: debido a la sequedad de corto plazo puede ocasionar el retraso de la siembra de los cultivos anuales, un limitado crecimiento de los cultivos o pastos y existe el riesgo de incendios.
- Al final del período de sequía: puede persistir déficit de agua, los pastos o cultivos pueden no recuperarse completamente.

En los últimos años, el municipio de Alfajayucan ha padecido de sequía moderada a sequía severa, lo que provocó algunos daños en los cultivos y pastos, cuando esto ocurre existe un alto riesgo de incendios, bajos niveles en ríos, arroyos, embalses, abrevaderos y pozos, se sugiere restricción voluntaria en el uso del agua.

Servicios públicos

Recolección de residuos.

Como se establece en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 108 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, el municipio tendrá a su cargo el servicio público de limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos. Respecto al tema de medio ambiente en la encuesta virtual ciudadana, se considera que el principal problema es el mal manejo de la basura.

De acuerdo a INEGI (2017), el 43.4% de la población entrega los residuos al servicio público de recolección; un 40.8% queman los residuos, lo que provoca contaminación del entorno y riesgo de incendios que dañan la biodiversidad del suelo; un 13.2% de los residuos se tiran en el basurero o en los contenedores, su sobresaturación implica focos de infección perjudiciales para la salud.

Panteones

Alfajayucan cuenta con 48 panteones, de los cuales, ocho están al 100% de ocupación, situados en las localidades de Cerro Azul, Deca, Primera Manzana, San Agustín Tlalixtacapa, San Antonio Tezoquipan, San Pablo Oxtotipan, Yonthe Chico y Zozea; las cuales cuentan con panteones nuevos que soluciona la saturación de sus primeros panteones. Sin embargo, los panteones Zaragoza en Alfajayucan, Cebolletas, Salitrera y el Zapote, tienen un 90% de ocupación, quedando solo un 10% para el uso futuro.

Alumbrado público

De acuerdo al censo de lámparas realizado por la Comisión Federal de Electricidad en 2019, se tiene un total de 3,098 lámparas, el 40% se concentran en las localidades de Zozea, el Centro de Alfajayucan, Santa María Xigui, El Espíritu, Xothé, San Francisco Sacachichilco, San Agustín Tlalixtacapa, y Baxthé.

Servicios de vivienda

Drenaje De acuerdo al Censo de Población y Vivienda realizado por INEGI en 2020, el 86% de las viviendas particulares en Alfajayucan cuentan con drenaje, mientras que el 14% no cuentan con este servicio, lo que representa a 778 viviendas del municipio sin drenaje. Si hablamos de las localidades, 27 de ellas tienen más de 10 viviendas en su demarcación que no disponen de drenaje, destacando Taxhié con 76, La Salitrera con 55, Cerro Azul con 48, y San Pablo Oxtotipan con 43.

En términos relativos las localidades del Dadhó, Nexni, La Cañada, Madhó San Pablo, La Noria y Buenavista tienen menos de diez viviendas que no disponen de drenaje, pero representan más del 30% respecto al total de sus viviendas particulares.

Agua entubada

El 3.2% de las viviendas particulares habitadas no cuentan con disponibilidad de agua entubada en el municipio. Las localidades que tienen viviendas con mayor escasez de agua entubada son Cerro Azul con el 35% del total de sus viviendas, San Agustín Tlalixtacapa con el 20%, Cebolletas con 18%, La Cañada con 19%, Nexni con 17%, Madhó Corrales con 13%, y el Peñón con el 10%.

Viviendas con energía eléctrica

El 98% de las viviendas en Alfajayucan disponen de energía eléctrica, sin embargo, hay localidades con más del 5% de viviendas que no disponen de este servicio como La Cañada, Nexni, El Peñón, Madhó Corrales, Cerro Azul, La Salitrera, El Zapote y Donguiñyo.

7.4. Dimensión Institucional y de Gobernanza

El Banco Mundial introdujo el concepto de gobernanza a finales de la década de 1980, entendida como la buena gestión de asuntos públicos, resaltando las dimensiones de transparencia y eficiencia que facilitaran el desempeño de las libres fuerzas del mercado en la búsqueda del crecimiento económico. A mediados de 1990 el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), les agrega mayor importancia a los procesos de participación política y de las organizaciones de la sociedad civil, identificando cuatro ámbitos de la gobernanza: i) económica; ii) política; iii) administrativa, y; iv) sistémica.

Para Porras (2016), el término gobernanza se entiende como una “nueva modalidad de timoneo colectivo que consiste en la coordinación intersectorial para el logro de objetivos comunes”. El concepto de gobernanza evoluciona y tiene un cambio de paradigma. De acuerdo a Aguilar Villanueva, se entiende como un proceso de dirección post gubernamental y contribuye a una mayor eficiencia, eficacia, legitimidad y compromiso de todos los actores para alcanzar un desarrollo colectivo y se presenta una sinergia de recursos públicos, privados y sociales (Lizama, 2018). Esta definición es consistente para alcanzar niveles de desarrollo local, ya que considera la participación ciudadana como un aspecto crucial que caracteriza la atención de los problemas y en la búsqueda de la maximización del bien común.

Transparencia

El acceso a la información está establecido en el artículo seis de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y su artículo 134 señala que los recursos que dispongan los municipios se administraran con transparencia y honradez.

Según el artículo 9, fracción 9 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, la transparencia es la obligación de dar publicidad a las deliberaciones y actos relacionados con sus atribuciones, así como dar acceso a la información que generen.

De 2017 a 2020 el área de transparencia del ayuntamiento de Alfajayucan, Hidalgo ha recibido 198 solicitudes de información. Dichas solicitudes han tenido un comportamiento ascendente, ya que en 2017 se registraron 17 solicitudes de transparencia y en 2020 fueron 51 solicitudes, este comportamiento se explica por un mayor interés de la ciudadanía en conocer la información de carácter público.

Capacidades Institucionales Municipales

La mayor cercanía de los gobiernos con los ciudadanos es el gobierno municipal, sin embargo, presentan limitaciones con la disponibilidad presupuestal y capacidades para diseñar, ejecutar y evaluar políticas, programas y proyectos públicos. El Programa de Naciones Unidas (PNUD) mediante el Índice de Capacidades Funcionales Municipales (ICFM), mide el grado de desarrollo de cinco capacidades funcionales de las administraciones públicas municipales del país:

- Involucrar actores relevantes
- Diagnosticar,
- Formular políticas y estrategias,
- Presupuestar, gestionar e implementar,
- Evaluar.

El PUND en su informe 2015, Alfajayucan presenta un índice alto en su capacidad de formular políticas y estrategias, así como de evaluar, sin embargo, presenta un bajo índice en su capacidad de involucrar actores relevantes, así como de presupuestar, gestionar e implementar iniciativas.

Planeación y evaluación sectorial

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 134, establece que los recursos económicos de que dispongan los municipios se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados.

Para cumplir con los criterios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, se requiere fortalecer los procesos de planeación y evaluación municipal.

Instrumentos de planeación

Las políticas públicas municipales están siendo evaluadas conforme al modelo de Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño, a continuación, se describe cada uno de ellos:

Presupuesto Basado en Resultados

El Presupuesto basado en Resultados constituye una herramienta que permite evaluar el desempeño de los programas de gobierno y su impacto en la población para asignar los recursos públicos con un enfoque orientado a resultados.

La Ley de Planeación y Prospectiva del estado de Hidalgo en su artículo 52 hace mención del diseño de programas presupuestarios:

“Para la ejecución del Plan y los Programas de Desarrollo Municipal, las dependencias elaborarán su Estrategia Programática que determinará sus programas presupuestarios o similares, e incluirá los aspectos administrativos y de política económica y social correspondientes”.

En este sentido, el Ayuntamiento de Alfajayucan presenta un débil grado de consolidación del Presupuesto basado en Resultados (PbR). Representa un reto implementar dicho modelo de presupuesto con base a un proceso de planeación estratégica, en donde, con base a la metodología de Marco Lógico se diseñen programas presupuestarios con Matrices de Indicadores de Resultados.

Sistema de Evaluación del Desempeño

La consolidación del PbR en el municipio de Alfajayucan requiere implementar un Sistema de Evaluación del Desempeño, entendido como:

“el conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de los programas, bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer el impacto social de los programas y de los proyectos”.

Actualmente el Ayuntamiento de Alfajayucan carece de una plataforma de monitoreo del impacto de la política municipal. No se cuenta con un sistema que brinde información de indicadores de impacto con línea base. La actual administración tiene un desafío enorme para que Alfajayucan se muestre como un municipio a la vanguardia nacional en sus sistemas de planeación y evaluación.

Planeación democrática

El Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEM, es el principal órgano del Sistema Municipal de Planeación Democrática. Con base a una encuesta aplicada a los delegados de las localidades de Alfajayucan, en febrero de 2021, se logró captar las obras prioritarias, y en algunos casos los recursos con los que cuentan para impulsar el desarrollo. Gran parte de las obras prioritarias se resumen en pavimentaciones, agua potable, drenaje, luz eléctrica, infraestructura educativa, de salud y deportiva, entre otros. Los recursos naturales, el sector agropecuario, la población joven y la cohesión social representan factores que pueden detonar el desarrollo de las localidades. Es claro que la mayoría de las localidades tiene calles y caminos de terracería y por ello los delegados externan su demanda en el proceso de planeación municipal.

La planeación juega un papel muy importante para la gestión de las obras y acciones prioritarias, así como para implementar proyectos que detonen el desarrollo comunitario. La Ley de Planeación y Prospectiva del estado de Hidalgo hace referencia a la planeación municipal de desarrollo, en su artículo 42 menciona:

“El Sistema Municipal de Planeación Democrática constituye un conjunto articulado de relaciones funcionales entre las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y Estatal que inciden en el Municipio y las de la Administración Pública Municipal y los sectores social y privado, vinculados en el proceso de Planeación del Desarrollo Municipal de forma obligada, coordinada y concertada.”

Entre febrero y marzo de 2021, el Ayuntamiento de Alfajayucan realizó una encuesta virtual a la ciudadanía, se obtuvieron 151 participaciones, el 56% fueron mujeres y el 44% hombres; la edad

promedio fue de 33 años. La ocupación de los que contestaron la encuesta sobresalen las amas de casa, comerciantes, empleados, profesionistas y trabajadores del campo.

El eje temático que mayor puntuación obtuvo fue el desarrollo económico, sobresaliendo la demanda de empleos, apoyo al campo, y generación de inversiones. Posteriormente destacan los temas de desarrollo social y medio ambiente, seguidos por seguridad pública y servicios públicos municipales.

Guía Consultiva de Desempeño Municipal

La Guía Consultiva de Desempeño Municipal (GDM) fue diseñada por la Secretaría de Gobernación, a través del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), con el propósito de contribuir al desarrollo de los municipios y cuenten con mejores fundamentos al momento de tomar decisiones durante su periodo de gobierno. En su diseño la Guía se compone de ocho módulos que abarcan grandes rubros de responsabilidad municipal: Organización, Hacienda, Gestión del territorio, Servicios públicos, Medio ambiente, Desarrollo social, Desarrollo económico y Gobierno abierto. Estos se desagregan en 31 temas y 132 indicadores de gestión (96) que establecen los puntos elementales con que debe contar toda administración municipal, y de desempeño (36) que miden el avance a través de resultados (SEGOB, 2021). De acuerdo al diagnóstico de la Guía de Desempeño Municipal realizado en abril de 2021, se tienen los siguientes resultados: el 37% de los indicadores se encuentran en rezago, el 32% en proceso y el 31% en óptimo.

La Seguridad Pública

La seguridad pública es un pilar muy fundamental para las políticas públicas del presente gobierno, brinda estabilidad y paz social a los habitantes, y garantiza la certidumbre en las inversiones públicas y privadas. La seguridad es un derecho humano, en la que inciden los tres niveles de gobierno. El municipio tiene un cuerpo de seguridad para procurar el orden público, bajo el mando del Presidente Municipal.

Incidencia delictiva municipal

La incidencia delictiva se refiere a la presunta ocurrencia de delitos registrados en averiguaciones previas iniciadas o carpetas de investigación, reportadas por las Procuradurías de Justicia y Fiscalías Generales de las entidades federativas y por la Fiscalía General de la República.

De acuerdo al Secretariado Ejecutivo Del Sistema Nacional de Seguridad Pública, el municipio de Alfajayucan está catalogado como un municipio con índices bajos en delitos graves. De 2015 a 2019 se han cometido 536 delitos en Alfajayucan, siendo el año 2018 en el que se cometió el mayor número de delitos con 166 representando el 31%.

De los 536 delitos cometidos en los cinco años referidos, el patrimonio fue el principal bien jurídico afectado con 207, seguido por 109 que afectaron la vida y la integridad corporal de las víctimas, 55 afectaron la familia, 26 afectaron la libertad y la seguridad sexual, 21 la libertad personal y 118 otros bienes jurídicos afectados (SESNSP, 2021).

El 22.4% de los delitos cometidos de 2015 a 2019 fueron de robo, seguido con un 12.3% de lesiones, 9.9% amenazas, 8.4% violencia familiar, 7.3% homicidios, 7.1% daño a la propiedad, 5.8% despojo, 3% violación simple, 1.8% incumplimiento de obligaciones de asistencia familiar, 1.7% abuso de confianza, 1.5% abuso sexual y 1.3% fraude, entre otros (SESNSP, 2021).

De 2015 a 2019 en Alfajayucan se cometieron 120 robos, en promedio 24 anuales, de los cuales el 31% son robos de vehículos automotor, 20% robos a casa habitación, 8% robos a negocios, 7% robos a ganado y 33% otros robos. Cabe señalar que en 2019 presentó una disminución en un 50% respecto al 2018 (SESNSP, 2021).

Los delitos dolosos se refieren a provocar por cualquier medio o procedimiento un daño que reduce la integridad corporal, la salud física e incluso la salud mental de la víctima; su característica es el conocimiento previo, o la intención de causar ese daño o lesión a la víctima. Los delitos culposos hacen referencia a una acción u omisión no intencional que provoca un daño a la persona. De 2015 a 2019 en el municipio de Alfajayucan se cometieron 66 delitos por lesiones, de los cuales 55 fueron lesiones dolosas y 11 culposas (SESNSP, 2021).

De 2015 a 2019 en el municipio de Alfajayucan se registraron 53 delitos de amenazas; 45 por violencia familiar, el cual ha ido en aumento (SESNSP, 2021).

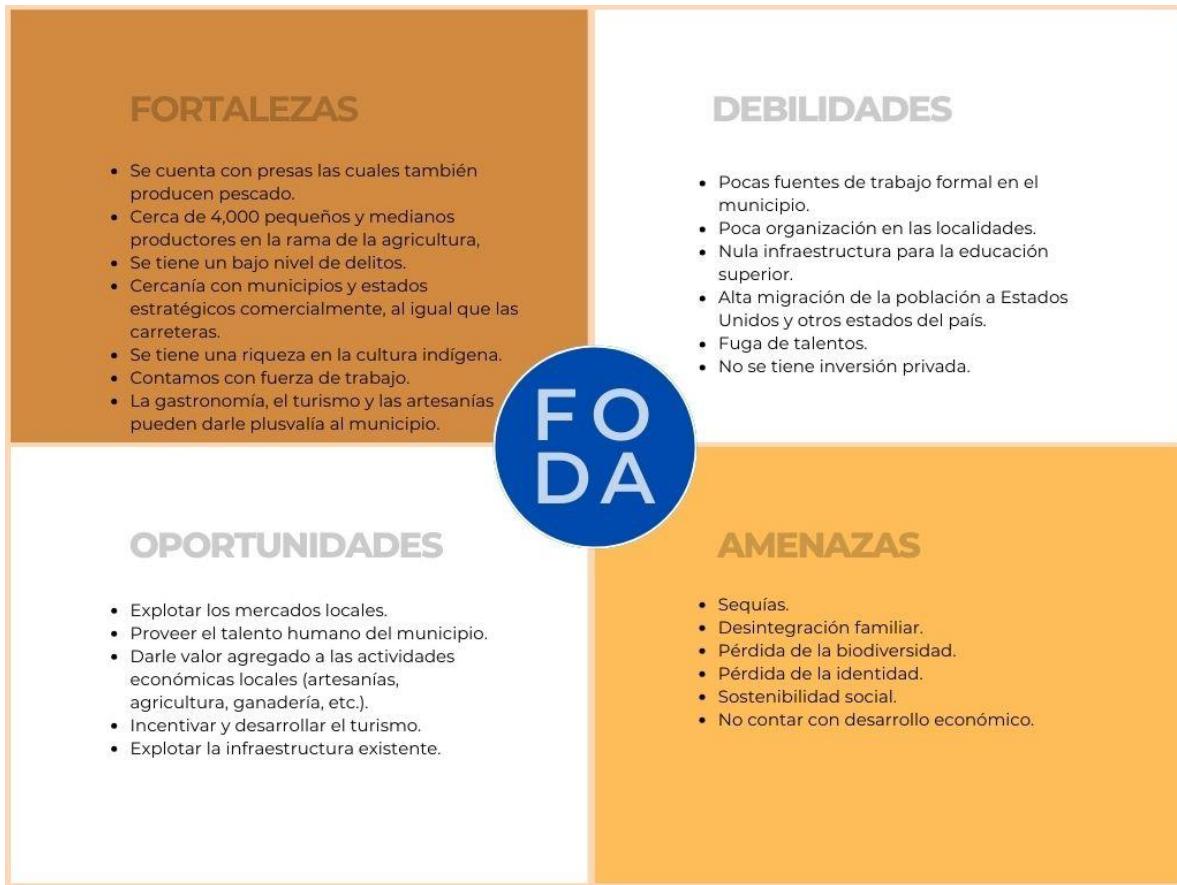
Atención delictiva

Con base en expedientes de actas informativas y convenios del municipio de Alfajayucan en los años 2019 y 2020, se atendieron 414 incidencias, de las cuales el 14% fue por robos, el 13% agresiones, el 12% extravíos de documentos oficiales, 11% problemas de pareja, 9% daños, 9% adeudos, 9% problemas familiares, 6% percance de tránsito, 5% amenazas, 3% problemas con predios y 9% otros. Las principales incidencias se cometieron en el centro de Alfajayucan, Zozea y San Pablo Oxtotipan.

Tránsito.

Durante 2020, en Alfajayucan ocurrieron 34 incidentes de tránsito y se presentaron ocho accidentes de vehículo que resultaron con lesionados; siendo de abril a junio los meses con mayores accidentes.

8. FODA y Síntesis municipal



9. Visión prospectiva.

La visión prospectiva del municipio de Alfajayucan, Hidalgo para el año 2040 es un municipio próspero generador de empleos, con bienestar social y económico, infraestructura física sostenible, paz social y seguridad pública, con servicios públicos de calidad y políticas públicas inclusivas y sustentables, con un desarrollo reflejado en una mejor calidad de vida de los habitantes del municipio.

9.1. Desafío de gobierno cercano, justo, honesto y transparente

Uno de los desafíos es fortalecer las finanzas públicas, para que el municipio tenga mayor autonomía en su presupuesto. Uno de los retos es consolidar el incremento de la recaudación de ingresos propios.

Otro de los desafíos es la consolidación del modelo de Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación de Desempeño, para que Alfajayucan tenga un modelo de gestión pública innovador que se traduzca en mejores políticas públicas.

Se debe continuar con las prácticas de transparencia y rendición de cuentas como pilares básicos de todas las áreas del gobierno.

Las estrategias y acciones de seguridad pública deben de garantizar la tranquilidad de las familias. Un gran reto es implementar políticas de proximidad social, así como estrategias de prevención social y mayor dialogo y organización con comunidades, para ello es importante continuar con la certificación y capacitación de los elementos de seguridad pública.

Alfajayucan se visualiza como un ente local capaz de poder combatir todas las problemáticas importantes en materia de seguridad. Es prioritario la inversión en fortalecer el parque vehicular y equipo de seguridad suficiente y sofisticado para atender la incidencia delictiva. Además de tener sistemas modernos de vigilancia.

9.2. Desafío de un Alfajayucan con bienestar social

Uno de los desafíos es garantizar el acceso a los derechos sociales. Se debe promover que las comunidades cuenten con una mayor participación ciudadana y fortalecimiento de la cohesión social. Para ellos es importante se desarrollos programas municipales para la mejora en materia de salud, y hay un mayor equipamiento a centros de salud.

Otro desafío es que el municipio que cuente con un padrón de artesanos y con un proyecto amigable con la naturaleza para que el uso de la palma en las artesanías no propicie un descontrol ecológico; se debe contar con catálogo de artesanías para que esto facilite la mercadotecnia de las piezas y que permita un acercamiento a tiendas artesanales incluso fuera del país y preservar la lengua indígena, difundida en todos los planteles educativos.

Alfajayucan cuenta con un sentido de identidad y pertenencia. Se deben implementar acciones donde los niños y jóvenes puedan aprender alguna actividad que los mantenga alejados de la drogadicción, aprendan de cultura y el rescate de nuestras tradiciones. Se promoverán las acciones para la conservación y difusión de tradiciones.

9.3. Desafío de un Alfajayucan próspero con desarrollo económico

Uno de los desafíos es que los productores agrícolas del municipio cuenten con capacidades organizativas y de autogestión, e implementan prácticas agroecológicas incidiendo en una mayor productividad y una mayor seguridad alimentaria para el municipio.

Es importante promover el apoyo a los ganaderos del municipio se encuentran organizados legalmente, lo que les ha permitido un mejoramiento genético, realizan compras consolidadas de medicamento además de contar con un médico veterinario de planta para los socios que lo soliciten, así como un control de su producción.

Uno de los retos es promover que el municipio de Alfajayucan cuente con la denominación de pueblo mágico, y que las localidades del municipio puedan llegar a ser paraísos indígenas, mediante la capacitación y certificación de los principales prestadores de servicios turísticos, lo que nos permita posicionarnos como un destino referente del turismo alternativo.

Es importante promover la producción de tilapia en las presas y bordos de Alfajayucan, así como la vinculación de mercado, ya que esta actividad es prioritaria en el desarrollo económico del municipio de Alfajayucan.

Es primordial que se ejecuten políticas públicas para facilitar el acceso a la educación de todos los Alfajayucenses. Se trabajará para mejorar áreas de recreación y deporte conjuntamente con la sociedad, hacerlos participes, implementando proyectos y llevarlos a término

9.4. Desafío de un Alfajayucan con desarrollo sostenible e infraestructura transformadora

Uno de los restos en la planeación prospectiva es lograr que la población esté comprometida con las prácticas de reforestación de acuerdo a las características de clima y suelo del municipio; considerado la preservación de especies nativas y fomentando estrategias de adaptación frente al cambio climático.

El diseño de políticas públicas debe priorizar elementos importantes para el desarrollo sostenible, tal como el cuidado del medio ambiente, la integración de la biodiversidad en las actividades productivas, la calidad en los servicios públicos municipales, la inversión en infraestructura física, entre otros aspectos. Por tal motivo, uno de los desafíos es crear los instrumentos de ordenamiento ecológico, gestión territorial y planeación urbana.



10. PLATAFORMA ESTRATÉGICA DE LA ACTUALIZACIÓN DE LOS PLANES MUNICIPALES DE DESARROLLO



**ACUERDO 1. ALFAJAYUCAN CON UN GOBIERNO CERCANO, JUSTO,
HONESTO Y TRANSPARENTE.**

Objetivo

1.1. Gobierno transparente y honesto.

Contribuir a la eficiencia y eficacia en las acciones de gobierno, mediante la implementación de acciones estratégicas de control interno en los procesos administrativos y financieros.

Estrategia

1.1.1. Fortalecer los procesos de control interno y prevención de observaciones de órganos fiscalizadores.

Líneas de acción

1.1.1.1. Implementar acciones que favorezcan el proceso de transparencia de acuerdo a la normatividad aplicable al municipio de Alfajayucan.

1.1.1.2. Realizar auditorías e inspecciones administrativas para el mejoramiento de la operación de las áreas administrativas, y la rendición de cuentas del municipio.

1.1.1.3. Fomentar la participación social en el seguimiento, control y evaluación de obras, programas y servicios públicos implementados en el municipio.

1.1.1.4. Generar confianza y credibilidad en la atención de denuncias ciudadanas.

1.1.1.5. Difundir los mecanismos para denunciar actos de corrupción de funcionarios públicos e incentivar la participación de la ciudadanía del municipio de Alfajayucan.

Objetivo

1.2. Gobierno de resultados

Implementar el Presupuesto basado en Resultados y el sistema de evaluación de desempeño a nivel municipal.

Estrategia

1.2.2.1. Implementar el Presupuesto basado en Resultados a nivel municipal a fin de mejorar el desempeño de los programas presupuestarios a beneficio de la población objetivo de los programas.

Líneas de acción

1.2.2.1.1. Realizar talleres de capacitación sobre la metodología de Marco Lógico a los servidores públicos del Ayuntamiento de Alfajayucan.

1.2.1.2. Diseñar los árboles de problemas y objetivos y las Matrices de Indicadores para resultados de cada programa presupuestario que coordinan las áreas del Ayuntamiento.

1.2.1.3. Diseñar las fichas técnicas de indicadores de las matrices de indicadores de resultados de los programas presupuestarios.

1.2.1.4. Implementar un sistema de monitoreo de resultados de la política pública municipal.

Estrategia

1.2.2. Implementar el Sistema de Evaluación del Desempeño a nivel municipal para mejorar los programas presupuestarios a beneficio de la población objetivo.

Líneas de acción

1.2.2.1. Realizar evaluaciones internas y externas del desempeño de programas, proyectos y acciones, de acuerdo a los indicadores de las Matrices de Indicadores para Resultados.

1.2.2.2. Cumplir con los indicadores de la guía consultiva de desempeño del municipio de Alfajayucan.

1.2.2.3. Documentar y difundir las buenas prácticas del diseño e implementación de políticas públicas municipales.

Estrategia

1.2.3. Mejorar la calidad en la atención de los funcionarios públicos hacia la población solicitante de trámites y servicios generados por el ayuntamiento.

Líneas de acción

1.2.3.1. Realizar la simplificación administrativa y mejora regulatoria de trámites y servicios para beneficio de la ciudadanía.

1.2.3.2. Instrumentar programas permanentes de atención y seguimiento a quejas y sugerencias ciudadanas como insumo a la innovación y mejora de los servicios.

1.2.3.3. Elevar los valores éticos, las competencias y las habilidades de los servidores públicos conforme a su perfil para el ejercicio eficaz y eficiente de las funciones que la legislación establece.

1.2.3.4. Actualizar e instrumentar los manuales de organización y procedimientos, y difundir las funciones y atribuciones a los servidores públicos para mejorar el desempeño de los servicios y trámites que se realizan en el ayuntamiento y para que la sociedad en general tenga conocimiento de lo que pueden solicitar.

1.2.3.5. Actualizar reglamentos y disposiciones administrativas municipales para preservar el orden, la seguridad y la tranquilidad pública en el municipio.

1.2.3.6. Actualizar el inventario de bienes muebles e inmuebles propiedad del municipio y de los documentos oficiales expedidos por el ayuntamiento o de cualquiera de sus miembros.

Objetivo

1.3. Fortalecimiento de las finanzas públicas municipales.

Fortalecer la hacienda pública municipal mediante el incremento en la captación de ingresos propios; la efectividad en la gestión de recursos estatales, federales y privados; y por medio de la optimización del gasto público para la obtención de resultados.

Estrategia

1.3.1. Aumentar la recaudación de ingresos propios a fin de que el municipio obtenga más recursos dirigidos a servicios, programas y apoyos para la población.

Líneas de acción

1.3.1.1. Modernizar y mantener actualizado el registro catastral de inmuebles del municipio.

1.3.1.2. Modernizar y mantener actualizado el padrón de contribuyentes del municipio para fortalecer la recaudación de ingresos propios y que beneficie en mayores acciones sociales para la ciudadanía.

1.3.1.3. Realizar campañas de promoción del cumplimiento de las obligaciones tributarias de los contribuyentes.

Estrategia

1.3.2. Disminuir el gasto operativo de actividades superfluas con el fin de contribuir a una mayor austeridad del gasto público del municipio.

Líneas de acción

1.3.2.1. Disminuir el gasto en consumo de combustible en el ayuntamiento de Alfajayucan a fin de utilizar el ahorro en obras públicas, apoyos, programas o servicios para la población del municipio.

1.3.2.2. Disminuir el gasto de nómina para acciones no sustantivas en el ayuntamiento de Alfajayucan para contribuir al principio de eficiencia y economía del presupuesto de egresos.

Objetivo

1.4. Garantizar la Seguridad pública mediante la profesionalización de los cuerpos de seguridad pública mediante las tecnologías de la información.

Garantizar la seguridad pública del municipio, a través de la profesionalización y fortalecimiento de los cuerpos de seguridad pública, en coordinación con los tres órdenes de gobierno por medio de la implementación de las tecnologías de la información.

Estrategia

1.4.1. Implementar acciones innovadoras para garantizar la seguridad pública municipal

Líneas de acción

1.4.1.1. Establecer vínculos interinstitucionales efectivos de comunicación y coordinación con las Autoridades Federales y Estatales para la prevención, atención y sanción de delitos.

1.4.1.2. Promover la capacitación y profesionalización de los cuerpos policiacos para atender a la población.

1.4.1.3. Desarrollar estrategias transversales para la prevención y atención de la violencia de género a las mujeres del municipio.

1.4.1.4. Fortalecer la cultura de la denuncia ciudadana a fin de disminuir las incidencias delictivas mediante capacitaciones a escuelas y localidades del municipio.

1.4.1.5. Contar con un Modelo de Proximidad Social, que atienda de forma inmediata y efectiva los llamados de emergencia y auxilio.

1.4.1.6. Implementar el Centro de Control y Comando en el municipio de Alfajayucan a fin de mejorar la seguridad pública para la población.

1.4.1.7. Continuar con el fomento a la cultura vial apegados a la Ley de tránsito y seguridad vial para el estado de Hidalgo y reglamentos del Municipio.

1.4.1.8. Implementar campañas para prevenir la violencia familiar en las comunidades de Alfajayucan.

1.4.1.9. Brindar atención con calidad en los servicios que ofrece el Juzgado Municipal, así como la promoción de la justicia.

Estrategia

1.4.2. Implementar acciones eficientes, eficaces y de calidad en materia de protección civil.

Líneas de acción

- 1.4.2.1. Fomentar la movilidad responsable, segura y sustentable en las zonas con mayor afluencia de personas y vehículos.
- 1.4.2.2. Apoyar con el servicio de traslados por cuestiones médicas a población en riesgo y vulnerable para asegurar su derecho a la salud.
- 1.4.2.3. Promover campañas de prevención de incendios en los ejidos y comunidades del municipio.
- 1.4.1.2. Implementar campañas antidrogas dirigidas a jóvenes a fin de disminuir el riesgo a las adicciones a temprana edad.

Objetivo

1.5. Objetivos transversales para un gobierno cercano, justo y honesto.

Impulsar transversalmente la ciencia y la tecnología, los derechos humanos, así como la transparencia y rendición de cuentas en la administración pública municipal de Alfajayucan.

Estrategia

1.5.1. Gobierno moderno impulsor de la ciencia y tecnología mediante los servicios y trámites que el ayuntamiento entrega a la población.

Líneas de acción

- 1.5.1.1. Promover el uso de las tecnologías de la información para optimizar las funciones de todas las áreas del Ayuntamiento.
- 1.5.1.2. Desarrollar una plataforma informática con módulos de información de trámites, servicios y convocatorias de programas y acciones sociales.
- 1.5.1.3. Desarrollar un observatorio de políticas públicas alineado al Plan Estatal de Desarrollo.
- 1.5.1.4. Promover una mayor transparencia y rendición de cuentas, mediante el desarrollo de una página web.
- 1.5.1.5. Brindar mantenimiento al equipo computo tanto al interior del Ayuntamiento, como en los diferentes planteles escolares que lo solicitan.
- 1.5.1.6. Brindar asistencia técnica en los eventos que se realizan en el Auditorio de la Gente.
- 1.5.1.7. Apoyar con el diseño gráfico de las convocatorias, programas, avisos, o acciones sociales.

Estrategia

1.5.2. Gobierno con transparencia y rendición de cuentas para fortalecer la confianza de la población al trabajo realizado por los funcionarios públicos del Ayuntamiento.

Consolidar el marco institucional, con transparencia y rendición de cuentas, que fortalezcan la confianza de la población en el municipio a través de la atención oportuna a solicitudes de información y denuncias, el cumplimiento de la normatividad y la innovación gubernamental.

Líneas de acción

1.5.2.1. Fortalecer la rendición de cuentas y transparencia del gobierno municipal mediante la modernización y difusión de los instrumentos de acceso a la información pública

1.5.2.2. Adoptar buenas prácticas de transparencia y rendición de cuentas para la consolidación de la confianza ciudadana en sus instituciones.

1.5.2.3. Revisar, actualizar y complementar la información pública que debe difundirse de acuerdo con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Hidalgo.

1.5.2.4. Atender las solicitudes de información de acuerdo con lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

1.5.2.5. Capacitar a los servidores públicos en materia de transparencia y protección de datos personales para garantizar el derecho que tiene toda persona a la protección de sus datos y evitar multas.

Estrategia

1.5.3. Proteger los derechos humanos de los alfajayucenses a fin de asegurar la dignidad humana y las condiciones para el desarrollo integral.

Contribuir con una cultura de respeto a los derechos humanos en grupos más vulnerables de la sociedad para asegurar la dignidad humana y las condiciones para el desarrollo integral.

Líneas de acción

1.5.3.1. Impulsar programas de difusión de los derechos humanos, su importancia y la forma en la que el gobierno municipal contribuye a su defensa.

1.5.3.2. Instalar buzones para la recepción de quejas y denuncias en el sector público.

1.5.3.3. Promover los derechos de las niñas, niños y adolescentes, a través de talleres en planteles educativos.

1.5.3.4. Realizar Parlamentos Infantiles para promover los derechos de la niñez.

1.5.3.5. Fortalecer el Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes en el Municipio.

1.5.3.6. Atender aquellos actos u omisiones a los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

1.5.3.7. Implementar talleres contra la violencia familiar en las comunidades a fin de evitar que se preserven actos violentos normalizados.

1.5.3.8. Brindar atención integral a menores, personas con capacidades diferentes, adultos mayores, mujeres y hombres que hayan sido víctimas y/o generadores de maltrato, así como a sus familias, a través de un grupo de profesionales en el área médica, psicológica, jurídica y social.

1.5.3.9. Otorgar asesoría jurídica a la población en situación de vulnerabilidad para garantizar la preservación de sus derechos.

1.5.3.10. Otorgar asesoría psicológica a la población en situación de vulnerabilidad para garantizar la preservación de sus derechos.



ACUERDO 2. ALFAJAYUCAN CON BIENESTAR SOCIAL.

Objetivo

2.1. Garantizar el acceso a los servicios de Salud a los alfajayucenses mediante apoyos por parte del Ayuntamiento.

Promover el acceso a los servicios de salud de la población del municipio de Alfajayucan Hidalgo, a través de un programa que otorgue apoyos de consultas médicas, estudios de laboratorio y medicamentos gratuitos.

Estrategia

2.1.1. Implementar iniciativas para la prevención, cuidado, higiene, mediante acciones coordinadas con el sector salud.

Líneas de acción

2.1.1.1. Promover estrategias para una vida saludable, mediante la habilitación de centros de salud del ayuntamiento.

2.1.1.2. Habilitar centros de salud del Ayuntamiento aprovechando la infraestructura comunitaria.

2.1.1.3. Implementar programas de chequeo médico, consulta dental, realización de ultrasonidos médicos.

2.1.1.4. Fomentar las actividades físicas en las comunidades, mediante la instalación de gimnasios al aire libre.

Objetivo

2.2. Fomentar la práctica del deporte en el municipio mediante actividades deportivas gratuitas.

Desarrollar actividades deportivas que alienten la participación de los ciudadanos a cualquier edad que contribuya al bienestar de cada individuo alfajayucense.

Estrategia

2.2.1. Enaltecer el deporte en el municipio de Alfajayucan, mediante la creación de una escuela de futbol de alto rendimiento.

Líneas de acción

2.2.1.1. Diversificar el deporte para que todos puedan participar a cualquier edad, buscando así la inclusión a los distintos deportes que se practican en el municipio.

2.2.1.1. Apoyar a las ligas deportivas que permitan la interacción de las diferentes localidades del municipio, generando una competencia sana y de impacto para niños, niñas, jóvenes y adultos que practiquen deporte.

Objetivo

2.3. Garantizar el bienestar de las personas mayores mediante apoyos y servicios del ayuntamiento o gestionados.

Contribuir al bienestar físico, nutricional, psíquico y social de las personas adultas mayores.

Estrategia

2.3.1. Gestionar programas, fondos y apoyos enfocados a la mejora del ingreso y el desarrollo y cuidado integral de los adultos mayores.

Líneas de acción

2.3.1.1. Atender a adultos mayores que así lo requieran a servicios médicos, nutricionales, psicológicos y jurídicos.

2.3.1.2. Impartir pláticas sobre los derechos de las personas adultas mayores en las comunidades.

Objetivo

2.4. Atención integral para las personas con mayor vulnerabilidad mediante acciones que mejoren su bienestar social y económico.

Promover una mejor calidad de vida con acceso a derechos sociales de la población en condiciones de pobreza y vulnerabilidad.

Estrategia

2.4.1. Fomentar acciones para el desarrollo social y económico de grupos prioritarios como indígenas, mujeres, niños, jóvenes, adultos mayores, migrantes, personas con capacidades diferentes y población en vulnerabilidad y pobreza.

Líneas de acción

2.4.1.1. Promover políticas públicas con perspectiva de género en el municipio de Alfajayucan para reducir los casos de violencia a las mujeres.

2.4.1.2. Realizar talleres de información sobre los diferentes tipos de violencia que agravan a las mujeres.

2.3.1. Gestionar programas, fondos y apoyos enfocados a la mejora del ingreso y el desarrollo y cuidado integral de los adultos mayores.

Líneas de acción

2.3.1.1. Atender a adultos mayores que así lo requieran a servicios médicos, nutricionales, psicológicos y jurídicos.

2.3.1.2. Impartir pláticas sobre los derechos de las personas adultas mayores en las comunidades.

Objetivo

2.4. Atención integral por parte del personal del ayuntamiento para las personas con mayor vulnerabilidad a fin de asegurar su acceso a sus derechos.

Promover una mejor calidad de vida con acceso a derechos sociales de la población en condiciones de pobreza y vulnerabilidad.

Estrategia

2.4.1. Fomentar acciones para el desarrollo social y económico de grupos prioritarios como indígenas, mujeres, niños, jóvenes, adultos mayores, migrantes, personas con capacidades diferentes y población en vulnerabilidad y pobreza.

Líneas de acción

2.4.1.1. Promover políticas públicas con perspectiva de género en el municipio de Alfajayucan para reducir los casos de violencia a las mujeres.

2.4.1.3. Implementar iniciativas que promuevan el acceso a derechos sociales de las mujeres, así como la visibilidad de la importancia de su rol en el desarrollo sostenible del municipio.

2.4.1.4. Implementar acciones que garanticen el goce de sus derechos sociales a las personas con discapacidad.

2.4.1.5. Gestionar programas, fondos y apoyos enfocados a ayudar la población vulnerable.

Estrategia

2.3.1. Gestionar programas, fondos y apoyos enfocados a la mejora del ingreso y el desarrollo y cuidado integral de los adultos mayores.

Líneas de acción

2.3.1.1. Canalizar a adultos mayores que así lo requieran a servicios médicos, nutricionales, psicológicos y jurídicos.

2.3.1.2. Impartir pláticas sobre los derechos de las personas adultas mayores en las comunidades.

Objetivo

2.4. Atención integral por parte del personal del ayuntamiento para las personas con mayor vulnerabilidad a fin de asegurar su acceso a sus derechos.

Promover una mejor calidad de vida con acceso a derechos sociales de la población en condiciones de pobreza y vulnerabilidad.

Estrategia

2.4.1. Fomentar acciones para el desarrollo social y económico de grupos prioritarios como indígenas, mujeres, niños, jóvenes, adultos mayores, migrantes, personas con capacidades diferentes y población en vulnerabilidad y pobreza.

Líneas de acción

2.4.1.1. Promover políticas públicas con perspectiva de género en el municipio de Alfajayucan para reducir los casos de violencia a las mujeres.

2.4.1.6. Promover el acceso a derechos sociales y mantener su sentido de identidad y pertenencia a la población indígena para preservar la cultura y lengua del municipio.

2.4.1.7. Gestionar programas, fondos y apoyos enfocados a mejorar las oportunidades de desarrollo integral de las familias indígenas.

2.4.1.8. Promover el arraigo, fomento de valores y oportunidades de integración productiva a los jóvenes del municipio a fin de incrementar la actividad económica en el municipio y proporcionar oportunidades laborales.

2.4.1.9. Realizar eventos y talleres en torno a la prevención de conductas de riesgo en adolescentes y jóvenes a fin de disminuir el número de casos por drogas o algún tipo de violencia.

2.4.1.10. Realizar actividades que promuevan la expresión cultural y artística, la educación, la responsabilidad social y vocación emprendedora de los jóvenes.

2.4.1.11. Atender a niñas, niños y adolescentes en situación de calle y prevenir riesgos asociados al trabajo infantil, tales como adicciones y explotación laboral.

2.4.1.12. Atender y canalizar a niñas, niños y adolescentes en situaciones de maltrato y vulneración de derechos, a servicios psicológicos, sociales, médicos y jurídicos.

2.4.1.13. Mejorar el acceso a una alimentación sana, nutritiva y suficiente con enfoque a la población más pobre y en situación de vulnerabilidad.

Estrategia

2.4.2. Garantizar una seguridad alimentaria a través de la entrega de desayunos escolares para contribuir a que la población de niñas, niños y adolescentes que asisten a la escuela tengan una alimentación sana, suficiente y de calidad.

Líneas de acción

2.4.2.1. Entregar directamente en las escuelas los desayunos de los niños y niñas que estudian educación preescolar y básica.



ACUERDO 3. ALFAJAYUCAN PRÓSPERO CON DESARROLLO ECONÓMICO

Objetivo

3.1. Promover el desarrollo cultural del municipio mediante eventos y actividades que reconozcan el sentido de identidad y pertenencia de los alfajayucenses.

Promover el desarrollo cultural, a través del reconocimiento del sentido de identidad y pertenencia de las raíces históricas del municipio de Alfajayucan.

Estrategia

3.1.1. Impulsar la identidad de ser alfajayucense, mediante la promoción de valores cívicos, el rescate de la memoria histórica y la reconstrucción del tejido social.

Líneas de acción

3.1.1.1. Preservar el patrimonio histórico, artístico y cultural del municipio a fin de que los niños, niñas y jóvenes conozcan sus raíces.

3.1.1.2. Gestionar recursos para la ampliación, rehabilitación y mantenimiento de las instalaciones culturales en el municipio en vinculación con la sociedad civil.

3.1.1.3. Difundir la historia del municipio a través de la publicación de libros para que niños, niñas y jóvenes conozcan el pasado de su municipio.

3.1.1.4. Promover la publicación de nuevos ejemplares del libro de “La Nube estéril. Drama del Mezquital” y gestionar que forme parte del patrimonio cultural del municipio de Alfajayucan, Hidalgo.

3.1.1.5. Crear la casa de las bellas artes donde se impartan cursos de música, danza, y otras actividades artísticas a fin de desarrollar actividades de formación y capacitación en las diferentes áreas artísticas y culturales para niños, niñas, jóvenes y adultos del municipio.

Objetivo

3.2. Alfajayucan la Joya turística del Valle del Mezquital.

Promover el desarrollo de las actividades turísticas generadoras de empleo e ingresos para desarrollar la actividad económica del municipio a beneficio de la población en edad de trabajar.

Estrategia

3.2.1. Fomentar una mayor atracción turística al Municipio mediante festivales y eventos que promuevan el desarrollo de la actividad económica a beneficio de los alfajayucenses.

Líneas de acción

3.2.1.1. Realizar acciones para la mejora de la imagen pública del centro del municipio para contar con espacios dignos en los eventos y actividades varias que se realicen para la población de Alfajayucan.

3.2.1.2. Promover el festival de la “Mojarra” y “El elote” en el municipio de Alfajayucan para aumentar la actividad económica a beneficio de los alfajayucenses.

Objetivo

3.3. Contribuir a generar un campo productivo para activar la economía agrícola del municipio en beneficio de los agricultores.

Contribuir a una mayor producción del sector agropecuario a fin de mejorar la actividad económica del sector y el bienestar de la población que se encuentre laborando dentro de este.

Estrategia

3.3.1. Fomentar las actividades agropecuarias en ejidos y comunidades mediante capacitaciones y actividades que lo impulsen para mejorar la situación económica de la población que se encuentra dentro del sector.

Líneas de acción

3.3.1.1. Contribuir a una agricultura sostenible en el municipio, a través del desarrollo de capacidades técnicas y organizativas de los productores a fin de mejorar la situación de la población que se dedica al campo.

3.3.1.2. Impulsar la producción de peces en el municipio, en las presas, bordos del municipio, y los de producción controlada, mediante la vinculación y el fomento de proyectos que permitan su venta inmediata.

3.3.1.3. Fomentar la organización de los productores ganaderos del municipio de Alfajayucan, que permita la gestión de apoyos en insumos de medicamento, alimentación,

asistencia técnica y comercialización de productos para mejorar la producción de los ganaderos del municipio.

3.3.1.4. Implementar el servicio veterinario en el área de desarrollo agropecuario a fin de que la población de Alfajayucan con menos ingresos que necesite este servicio pueda ser beneficiaria.

3.3.1.5. Establecer una vinculación con universidades para que implementen actividades de asistencia técnica en el municipio respecto al tema de desarrollo agropecuario, turismo y tecnologías, con el fin de que los alumnos apliquen los conocimientos aprendidos en su carrera y para mejorar al municipio.

3.3.1.6. Implementar prácticas agroecológicas en las explotaciones que se realizan en las diferentes localidades y ejidos a fin de que se produzca más utilizando menos recursos externos o internos, preservando el futuro de las generaciones siguientes en Alfajayucan.

3.3.1.7. Establecer escuelas de campo para irradiar el conocimiento de buenas prácticas agroecológicas.

Objetivo

3.4. Impulsar a la industria, comercio y servicios mediante el desarrollo de estos sectores a fin de mejorar la actividad económica y en beneficio de la población de Alfajayucan en edad de trabajar.

Fomentar el desarrollo del sector manufacturero, comercio local y servicios en el municipio de Alfajayucan.

Estrategia

3.4.1. Promover la gestión de apoyos para el fortalecimiento de los sectores manufacturero, comercio local y servicios.

Líneas de acción

3.4.1.1. Impulsar a las artesanías del municipio, mediante el apoyo en la capacitación, innovación y financiamiento en el proceso productivo desde la adquisición de insumos hasta la comercialización.

3.4.1.2. Brindar apoyo logístico a los tianguistas a fin de que tengan una buena organización y regularización sobre sus actividades económicas y para que mejoren su desempeño económico.

3.4.1.3. Contar con un padrón actualizado de comerciantes y tianguistas del municipio para mejorar las bases de datos y considerarlas para la toma de decisiones para mejorar la actividad económica.

Objetivo

3.5. Alfajayucan con educación fuerte la cual contribuya al acceso a la educación de niñas, niños y jóvenes de Alfajayucan.

Garantizar el acceso a la educación en condiciones de igualdad mediante su promoción y apoyos para los estudiantes.

Estrategia

3.5.1. Gestionar programas, fondos y apoyos en beneficio a la población estudiantil de bajos recursos y a grupos vulnerables.

Líneas de acción

3.5.1.1. Crear el programa “Ayúdame a llegar” para que se realicen viajes educativos y recreativos con el fin de ser un complemento de los estudios para los alumnos de Alfajayucan.

3.5.1.2. Promover actividades literarias para promover la lectura a los niños, niñas y jóvenes de las escuelas en Alfajayucan.

3.5.1.3. Apoyar con la mejora de infraestructura y equipamiento de las escuelas del municipio para una educación más eficiente para los niños, niñas y jóvenes.



ACUERDO 4. ALFAJAYUCAN CON DESARROLLO SOSTENIBLE E INFRAESTRUCTURA TRANSFORMADORA

Objetivo

4.1. Infraestructura para el desarrollo social y sostenible para las localidades de Alfajayucan, con el fin de atender los rubros básicos de servicios.

Promover una mayor inversión en infraestructura social municipal, focalizando en la atención de rubros prioritarios.

Estrategia

4.1.1. Promover una planeación participativa con delegados comunitarios para ejercer el presupuesto de obra pública de manera equitativa.

Líneas de acción

4.1.1.1. Identificar las localidades con mayores carencias en los servicios de drenaje, agua potable y luz eléctrica en las viviendas.

4.1.1.2. Promover con los delegados comunitarios la firma de actas de asamblea para priorizar la inversión en infraestructura social de servicios básicos.

4.1.1.3. Elaborar e integrar expedientes para la gestión de recursos municipales, estatales y federales.

4.1.1.4. Integrar comités de contraloría social para garantizar la transparencia y rendición de cuentas de las obras públicas.

4.1.1.5. Implementar el seguimiento y la supervisión de las obras públicas en todas las comunidades a fin de transparentar el trabajo del Ayuntamiento para que la población de Alfajayucan tenga conocimiento.

4.1.1.6. Promover acciones colaborativas con las comunidades de Alfajayucan para potencializar la inversión pública y sus efectos en la reducción del rezago social.

4.1.1.7. Promover una mayor articulación con los niveles de gobierno federal y estatal para la gestión y concurrencia de recursos orientados a fortalecer la infraestructura física en el municipio.

Objetivo

4.2. Contribuir al cuidado del medio ambiente en Alfajayucan para preservar el futuro de las nuevas generaciones.

Contribuir al cuidado de los recursos naturales existentes en el municipio (agua, aire, flora, fauna).

Estrategia

4.2.1. Implementar acciones de preservación y restauración, de uso de energías renovables, así como acciones de adaptación y mitigación al cambio climático para reducir la vulnerabilidad ante el dicho fenómeno.

Líneas de acción

4.2.1.1. Generar un inventario de especies presentes en el municipio de Alfajayucan, a través de metodologías de investigación de campo, adecuadas para el cuidado de vegetación y fauna nativa.

4.2.1.2. Gestionar la planeación urbana del territorio de manera que la cobertura vegetal no se vea desplazada en grandes dimensiones por actividades humanas.

4.2.1.3. Concientizar a la población mediante post en las redes sociales y panfletos sobre el uso adecuado del agua en las comunidades.

4.2.1.4. Buscar capacitaciones para implementar nuevas técnicas en el riego por canal a fin de disminuir el gasto de agua para la población que tenga siembra.

4.2.1.5. Realizar levantamientos fotográficos de los principales problemas ambientales en Alfajayucan, a fin de darlos a conocer y generar un sentido de responsabilidad social.

4.2.1.6. Aprovechar el uso de las tecnologías de la información para el conocimiento de los recursos naturales en los ejidos y comunidades a fin de mejorar la planeación urbana del municipio.

4.2.1.7. Fomentar la reforestación con plantas nativas de la zona, en los ejidos y comunidades a fin de no perder estos cultivos milenarios.

4.2.1.8. Promover la organización de grupos de productores para sensibilizar sobre la importancia de reforestación en linderos e impactar en un mejoramiento del medio ambiente del municipio.

4.2.1.9. Gestionar ante instancias estatales y federales, así como de organizaciones de la sociedad civil plantas de maguey, nopal, pirul y mezquite para la población que cuente con un terreno para sembrar y mejorar su economía.

Objetivo

4.3. Proporcionar mejores servicios públicos municipales a los alfajayucenses.

Fomentar la implementación de servicios públicos de calidad mediante la capacitación y compra de instrumentos que mejoren la atención a los alfajayucenses que lo soliciten.

Estrategia

4.3.1. Promover la eficiencia en los servicios de alumbrado público, agua potable, drenaje, alcantarillado, recolección de residuos sólidos, servicios municipales de recolección de basura, rastro y panteones.

Líneas de acción

4.3.1.1. Promover el uso de las tecnologías de la información en los trámites y servicios que brinda el ayuntamiento a fin de mejorar la atención y reducir tiempos para la población que solicite algún trámite.

4.3.1.2. Promover la capacitación constante de los servidores públicos del Ayuntamiento de Alfajayucan para que mejoren su desempeño con la entrega de trámites y servicios a la población alfajayucense.

4.3.1.3. Evaluar la calidad de los servicios públicos del Ayuntamiento de Alfajayucan mediante métodos de medición sobre la atención a fin de mejorar y capacitar a los funcionarios.

4.3.1.4. Difundir la importancia de la separación de basura en las localidades a fin de reducir la contaminación por basura y eficiente el uso de los residuos en los rellenos sanitarios.

4.3.1.5. Promover una mayor conectividad de internet en las localidades de mayor rezago a fin de que niños, niñas y jóvenes puedan realizar actividades académicas.

11. Evaluación y Monitoreo municipal

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 134, establece que los recursos económicos que dispongan los municipios se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados.

Para cumplir con los criterios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, se requiere fortalecer los procesos de planeación y evaluación municipal.

Presupuesto Basado en Resultados

El Presupuesto basado en Resultados (PbR) constituye una herramienta que permite evaluar el desempeño de los programas de gobierno y su impacto en la población para asignar los recursos públicos con un enfoque orientado a resultados.

La Ley de Planeación y Prospectiva del estado de Hidalgo en su artículo 52 hace mención del diseño de programas presupuestarios:

“Para la ejecución del Plan y los Programas de Desarrollo Municipal, las dependencias elaborarán su Estrategia Programática que determinará sus programas presupuestarios o similares, e incluirá los aspectos administrativos y de política económica y social correspondientes”.

Representa un reto implementar dicho modelo de presupuesto con base a un proceso de planeación estratégica, en donde, con base a la metodología de Marco Lógico se diseñen programas presupuestarios con Matrices de Indicadores de Resultados.

Sistema de evaluación del desempeño

La consolidación del PbR en el municipio de Alfajayucan requiere implementar un Sistema de Evaluación del Desempeño, entendido como:

“el conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de los programas, bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer el impacto social de los programas y de los proyectos”.

La actual administración tiene un desafío enorme para que Alfajayucan se muestre como un municipio a la vanguardia en sus sistemas de evaluación y monitoreo

Guía consultiva de desempeño municipal

La Guía Consultiva de Desempeño Municipal (GDM) fue diseñada por la Secretaría de Gobernación, a través del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), con el propósito de contribuir al desarrollo de los municipios y cuenten con mejores fundamentos al momento de tomar decisiones durante su periodo de gobierno. En su diseño la Guía se compone de ocho módulos que abarcan grandes rubros de responsabilidad municipal: Organización, Hacienda, Gestión del territorio, Servicios públicos, Medio ambiente, Desarrollo social, Desarrollo económico y Gobierno abierto. Estos se desagregan en 31 temas y 132 indicadores de gestión (96) que establecen los puntos elementales con que debe contar toda administración municipal, y de desempeño (36) que miden el avance a través de resultados (SEGOB, 2021).

Estructura de la Guía de Desempeño Municipal



Fuente: INAFED-SEGOB, 2021.

11.1 Indicadores estratégicos municipal

Acuerdo 1. Alfajayucan con un gobierno cercano, justo, honesto y transparente

Indicador estratégico

Ficha del Indicador						
Elemento	Características					
Nombre del indicador	Porcentaje de incremento de los ingresos propios municipales					
Descripción	Mide el crecimiento que tuvieron los ingresos propios municipales respecto al año anterior.					
Fórmula	$((\text{Ingresos propios año actual} - \text{Ingresos propios año anterior}) / \text{Ingresos propios año anterior}) * 100$					
Periodicidad	Anual					
Sentido del indicador	Ascendente					
	Línea Base	2024	2028	2040		
Metas	10%	20%	25%	30%		
Alineación a ODS (Objetivo y Meta)	Objetivo 17 Alianzas para Lograr los Objetivos		Meta 17.1 Fortalecer la movilización de recursos internos, incluso mediante la prestación de apoyo internacional a los países en desarrollo, con el fin de mejorar la capacidad nacional para recaudar ingresos fiscales y de otra índole.			
Alineación al Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo	1.3 Fortalecimiento de las Finanzas Públicas Municipales.					
Alineación al PED 2022-2028 (Objetivo)	1.6.1. Fortalecer la hacienda pública de la entidad - 1.6.1.; 1.6.1.1. y 1.6.2.2.					
Fuente	Ayuntamiento de Alfajayucan, Hidalgo (2023), <i>Registros internos de Tesorería de Alfajayucan</i> . Recuperado el 7 de marzo del 2024: https://alfajayucan.hidalgo.gob.mx/OBComunes.html					

Indicador estratégico

Ficha del Indicador						
Elemento	Características					
Nombre del indicador	Porcentaje de incremento de recaudación de impuesto predial					
Descripción	Mide el crecimiento que se obtuvo del impuesto predial respecto al año anterior.					
Fórmula	$((\text{Recaudación predial año actual} - \text{Recaudación predial año anterior}) / \text{Recaudación predial año anterior}) * 100$					
Periodicidad	Anual					
Sentido del indicador	Ascendente					
	Línea Base	2024	2028	2040		
Metas	10%	20%	25%	30%		
	Objetivo	Meta				
Alineación a ODS (Objetivo y Meta)	17 Alianzas para Lograr los Objetivos		17.1 Fortalecer la movilización de recursos internos, incluso mediante la prestación de apoyo internacional a los países en desarrollo, con el fin de mejorar la capacidad nacional para recaudar ingresos fiscales y de otra índole.			
Alineación al Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo	1.3 Fortalecimiento de las Finanzas Públicas Municipales.					
Alineación al PED 2022-2028 (Objetivo)	1.6.1. Fortalecer la hacienda pública de la entidad - 1.6.1.; 1.6.1.1. y 1.6.2.2.					
Fuente	Ayuntamiento de Alfajayucan, Hidalgo (2023), <i>Registros internos de Tesorería de Alfajayucan</i> . Recuperado el 7 de marzo del 2024: https://alfajayucan.hidalgo.gob.mx/OBComunes.html					

Indicador estratégico

Ficha del Indicador	
Elemento	Características
Nombre del indicador	Porcentaje de fracciones publicadas
Descripción	Mide el número de fracciones totales publicadas en la página del ITAIH entre el total de fracciones que se tienen que publicar (72 fracciones).
Fórmula	$(\text{Fracciones publicadas}/\text{total de fracciones PNT}) * 100$
Periodicidad	Trimestral
Sentido del indicador	Ascendente

	Línea Base	2024	2028	2040
Metas	90%	100%	100%	100%
Alineación a ODS (Objetivo y Meta)		Objetivo		Meta
Alineación a ODS (Objetivo y Meta)		16 Paz, Justicia e Instituciones Sólidas		16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas 16.10 Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales
Alineación al Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo		1.1. Gobierno transparente y honesto.		
Alineación al PED 2022-2028 (Objetivo)		1.4. Transparencia y rendición de cuentas, principios fundamentales de nuestra administración		
Fuente	Plataforma Nacional de Transparencia (2019). Recuperado el 18 de abril del 2024: https://consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml			

Acuerdo 2. Alfajayucan con bienestar social

Indicador estratégico

Ficha del Indicador						
Elemento	Características					
Nombre del indicador	Porcentaje de población en pobreza					
Descripción	Mide el porcentaje a nivel municipal de la población, cuyo ingreso es inferior al valor de la línea de bienestar y que padece al menos una carencia social.					
Fórmula	Metodología de CONEVAL					
Periodicidad	5 años					
Sentido del indicador	Descendente					
	Línea Base	2024	2028	2040		
Metas	0.62	0.60	0.55	0.50		
Alineación a ODS (Objetivo y Meta)	Objetivo		Meta			
	1 Fin de la Pobreza		1.2 Para 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños y niñas de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales.			
Alineación al Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo	2.4. Atención integral para las personas con mayor vulnerabilidad – 2.4.1.					
Alineación al PED 2022-2028 (Objetivo)	2.3. Agenda del Bienestar “Primero los Pobres”.					
Fuente	CONEVAL (2020), <i>Medición de pobreza en los municipios 2020</i> . Recuperado el 7 de marzo del 2024: https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobreza-municipio-2010-2020.aspx					

Indicador estratégico

Ficha del Indicador							
Elemento	Características						
Nombre del indicador	Porcentaje de población con carencia por acceso a la alimentación						
Descripción	Mide el porcentaje de población con inseguridad alimentaria severa y moderada respecto a la población total del municipio. Se construye a partir de la Escala Mexicana de Seguridad Alimentaria.						
Fórmula	Metodología de CONEVAL						
Periodicidad	5 años						
Sentido del indicador	Descendente						
	Línea Base	2024	2028	2040			
Metas	0.343	0.2	0.180	0.160			
Alineación a ODS (Objetivo y Meta)	Objetivo	Meta					
	2 Hambre Cero	2.1 Para 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones vulnerables, incluidos los lactantes, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año					
Alineación al Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo	2.4. Atención integral para las personas con mayor vulnerabilidad – 2.4.1.13.						
Alineación al PED 2022-2028 (Objetivo)	2.3. Agenda del Bienestar “Primero los Pobres”.						
Fuente	CONEVAL (2020), <i>Medición de pobreza en los municipios 2020</i> . Recuperado el 7 de marzo del 2024: https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobreza-municipio-2010-2020.aspx						

Indicador estratégico

Ficha del Indicador	
Elemento	Características
Nombre del indicador	Coefficiente de Gini
Descripción	Mide la desigualdad económica de la sociedad mediante el nivel de concentración de la riqueza entre la distribución del ingreso de la población, resulta un indicador pertinente para determinar la desigualdad. Valores tendientes a 1 reflejan mayor desigualdad,

	valores tendientes a cero reflejan una mayor equidad en cuanto a la distribución del ingreso.					
Fórmula	Metodología CONEVAL					
Periodicidad	5 años					
Sentido del indicador	Descendente					
	Línea Base	2024	2028	2040		
Metas	0.359	0.25	0.23	0.20		
Alineación a ODS (Objetivo y Meta)	Objetivo 10 Reducción de las Desigualdades		Meta			
			10.3 Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto			
Alineación al Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo	2.4. Atención integral para las personas con mayor vulnerabilidad					
Alineación al PED 2022-2028 (Objetivo)	2.3. Agenda de bienestar “Primero los pobres”					
Fuente	CONEVAL, Medición de la pobreza, La cohesión social. Recuperado el 15 de abril del 2024: https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Cohesion_Social.aspx					

Acuerdo 3. Alfajayucan próspero con desarrollo económico

Indicador estratégico						
Ficha del Indicador						
Elemento	Características					
Nombre del indicador	Rendimiento de la producción de maíz grano					
Descripción	Mide el rendimiento de la producción del maíz grano en el municipio de Alfajayucan, Hidalgo del ciclo primavera-verano, bajo régimen hídrico de riego.					
Fórmula	(Toneladas totales de producción de maíz / Superficie total cosechada de maíz)					
Periodicidad	Anual					
Sentido del indicador	Ascendente					
	Línea Base	2024	2028	2040		
Metas	8.96	9	10	15		
Alineación a ODS (Objetivo y Meta)	Objetivo 2 Hambre Cero		Meta			
			2.3 Para 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los pastores y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos de producción e insumos, conocimientos, servicios financieros, mercados y oportunidades para la generación de valor añadido y empleos no agrícolas			
Alineación al Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo	3.3 Un Campo Productivo – 3.3.1.					
Alineación al PED 2022-2028 (Objetivo)	3.3. Programa de Transformación del Sector Agropecuario – 3.3.1. y 3.3.3.					
Fuente	Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP)-SADER (2021), Producción Agrícola. Recuperado el 7 de marzo del 2024: https://www.gob.mx/siap					

Indicador estratégico	
Ficha del Indicador	
Elemento	Características
Nombre del indicador	Familias beneficiadas con el apoyo de almacenamiento óptimo de agua
Descripción	Mide el número de familias beneficiadas con la gestión de tinacos, cisternas y tanques de almacenamiento en Alfajayucan

Fórmula	Total de familias beneficiadas por el apoyo de algún producto para el almacenamiento óptimo de agua					
Periodicidad	Trimestral					
Sentido del indicador	Ascendente					
	Línea Base	2024	2028	2040		
Metas	650	690	720	750		
	Objetivo		Meta			
Alineación a ODS (Objetivo y Meta)	6 Agua Limpia y Saneamiento		6.1 De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos			
Alineación al Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo	3.4.1. Promover la gestión de apoyos para el fortalecimiento de los sectores manufacturero, comercio local y servicios.					
Alineación al PED 2022-2028 (Objetivo)	3.3.3. Mejorar la producción y la productividad de las actividades agrícolas en las regiones del estado.					
Fuente	Alfajayucan, Hidalgo (2022), <i>Registros internos de la Dirección de Desarrollo Agropecuario del Ayuntamiento de Alfajayucan Hidalgo</i> . Recuperado el 7 de marzo del 2024: https://alfajayucan.hidalgo.gob.mx/OBComunes.html					

Indicador estratégico

Ficha del Indicador				
Elemento	Características			
Nombre del indicador	Cabezas de ganado bovino y ovino para la prevención del rebrote de la rabia paralítica bovina			
Descripción	Mide el número de dosis aplicada a ganado bovino y ovino para la prevención de rebrote de la rabia paralítica bovina			
Fórmula	Número de dosis aplicadas a ganado bovino y ovino			
Periodicidad	Trimestral			
Sentido del indicador	Ascendente			
	Línea Base	2024	2028	2040
Metas	2,643	2,800	2,900	3,000
	Objetivo		Meta	
Alineación a ODS (Objetivo y Meta)	8 Trabajo Decente y Crecimiento Económico		8.2 Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras	

		cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra
Alineación al Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo	3.3. Un campo productivo.	
Alineación al PED 2022-2028 (Objetivo)	3.3. Programa de transformación del sector agropecuario	
Fuente	Alfajayucan, Hidalgo (2022), Registros internos de la Dirección de Desarrollo Agropecuario del Ayuntamiento de Alfajayucan Hidalgo. Recuperado el 7 de marzo del 2024: https://alfajayucan.hidalgo.gob.mx/OBComunes.html	

Acuerdo 4. Alfajayucan con desarrollo sostenible e infraestructura transformadora

Indicador estratégico				
Ficha del Indicador				
Elemento	Características			
Nombre del indicador	Índice de Rezago Social			
Descripción	<p>Es una medida ponderada que resume cuatro indicadores de carencias sociales (educación, salud, servicios básicos y espacios en la vivienda) en un solo índice que tiene como finalidad ordenar a las unidades de observación según sus carencias sociales.</p> <p>CONEVAL calcula el indicador con la técnica estadística de componentes principales, que combina información de indicadores de carencias en un índice que sintetiza numéricamente diferentes dimensiones de la pobreza. Considera los siguientes indicadores:</p> <p>Educativos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de la población de 15 años y más analfabeta • Porcentaje de la población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela • Porcentaje de los hogares con población de 15 a 29 años, con algún habitante con menos de 9 años de educación aprobados. • Porcentaje de la población de 15 años o más con educación básica incompleta. <p>Salud:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de la población sin derechohabiencia a servicios de salud. <p>Calidad y espacios en la vivienda:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de viviendas con piso de tierra • Promedio de ocupantes por cuarto <p>Servicios básicos de vivienda:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de viviendas particulares habitadas sin excusado • Porcentaje de viviendas particulares sin agua entubada • Porcentaje de viviendas particulares sin drenaje • Porcentaje de viviendas particulares sin energía eléctrica <p>Activos en el hogar</p> <ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de viviendas particulares sin lavadora • Porcentaje de viviendas particulares sin refrigerador 			
Fórmula				
Periodicidad	5 años			
Sentido del indicador	Descendente			
	Línea Base	2024	2028	2040
Metas	-0.3	-0.6	-0.8	-1
Alineación a ODS (Objetivo y Meta)	Objetivo	Meta		
	3 Salud y Bienestar		3.8 Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos	

	4 Educación de Calidad	4.1 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.
	6 Agua Limpia y Saneamiento	6.2 De aquí a 2030, lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad.
Alineación al Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo	4.1. Infraestructura para el desarrollo social y sostenible.	
Alineación al PED 2022-2028 (Objetivo)	4.1.1. Desarrollar una política hídrica para la entidad.	
Fuente	CONEVAL, (2020). <i>índice de Rezago Social a nivel municipal</i> 2020. Recuperado el 7 de marzo del 2024: https://www.coneval.org.mx/Medicion/IRS/Paginas/Indice_Rezago_Social_2020.aspx	

Indicador estratégico

Ficha del Indicador				
Elemento	Características			
Nombre del indicador	Viviendas particulares habitadas que no disponen de agua entubada en el ámbito de la vivienda			
Descripción	Mide el porcentaje de viviendas particulares habitadas que no disponen de agua entubada en el ámbito de la vivienda respecto al total de viviendas particulares habitadas en todas las localidades de Alfajayucan.			
Fórmula	(Viviendas particulares habitadas que no disponen de agua entubada en el ámbito de la vivienda/ Total de viviendas particulares habitadas)*100			
Periodicidad	Bianual			
Sentido del indicador	Descendente			
	Línea Base	2024	2028	2040
Metas	0.032	0.2	0.17	0.1
	Objetivo	Meta		

Alineación a ODS (Objetivo y Meta)	6 Agua Limpia y Saneamiento	6.2 De aquí a 2030, lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad.
Alineación al Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo		4.1. Infraestructura para el desarrollo social y sostenible. 4.3.1. Promover la eficiencia en los servicios de alumbrado público, agua potable, drenaje, alcantarillado, recolección de residuos sólidos, servicios municipales de recolección de basura, rastro y panteones.
Alineación al PED 2022-2028 (Objetivo)		4.1. Infraestructura para el desarrollo social y sostenible.
Fuente	CONEVAL, (2020). <i>índice de Rezago Social a nivel municipal 2020.</i> Recuperado el 7 de marzo del 2024: https://www.coneval.org.mx/Medicion/IRS/Paginas/Indice_Rezago_Social_2020.aspx	

Indicador estratégico

Ficha del Indicador				
Elemento	Características			
Nombre del indicador	Viviendas particulares habitadas que no disponen de drenaje			
Descripción	Mide el porcentaje viviendas particulares habitadas que no disponen de drenaje respecto al total de viviendas particulares habitadas en todas las localidades de Alfajayucan.			
Fórmula	(Viviendas particulares habitadas que no disponen de drenaje/ Total de viviendas particulares habitadas)*100			
Periodicidad	Bianual			
Sentido del indicador	Descendente			
	Línea Base	2024	2028	2040
Metas	0.141	0.1	0.05	0.02
Alineación a ODS (Objetivo y Meta)	Objetivo		Meta	

	6 Agua Limpia y Saneamiento	6.2 De aquí a 2030, lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad
Alineación al Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo		4.3. Servicios públicos municipales
Alineación al PED 2022-2028 (Objetivo)		4.1. Infraestructura para el desarrollo social y sostenible
Fuente	Alfajayucan, Hidalgo (2022), Registros internos del Ayuntamiento de Alfajayucan Hidalgo. Recuperado el 7 de marzo del 2024: https://alfajayucan.hidalgo.gob.mx/OBComunes.html e INEGI (2020), Censo de población y vivienda. Recuperado el 7 de marzo del 2024: https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/	

12. Proyectos municipales

Acuerdo	Temática	Proyecto	Tiempo de ejecución	Imagen
1. Alfajayucan con un gobierno cercano, justo, honesto y transparente	Finanzas públicas	Fortalecimiento de las finanzas públicas municipales	Corto plazo	<p>Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública Gubernamental y Protección de Datos Personales del Estado de Hidalgo Otorga el presente RECONOCIMIENTO al: AYUNTAMIENTO DE ALFAJAYUCAN, HIDALGO Por el resultado del dictamen de cumplimiento a la verificación virtual realizada por la Dirección de Transparencia, Verificación de la Institución Pública Gubernamental y Acceso a la Información Pública Gubernamental y Protección de Datos Personales del Estado de Hidalgo, correspondiente al PRIMER SEMESTRE DEL EJERCICIO 2023 CON UNA CALIFICACIÓN DE 10/10. L.E. RAÚL KENNEDY CABILDO COMISIONADO DE LA REGIÓN IV</p>
2. Alfajayucan con bienestar social	Seguridad pública	Prevención de la violencia y delincuencia	Corto plazo	
	Salud	Programa Municipal de Salud	Corto plazo	

		Programa de alto rendimiento de futbol	Corto plazo	
3. Alfajayucan próspero con desarrollo económico	3. Alfajayucan próspero con desarrollo económico	2. Alfajayucan con bienestar social	Deporte	
Campo	Cultura	Casa de las Bellas Artes	Corto plazo	

4. Alfajayucan con desarrollo sostenible e infraestructura transformadora	4. Alfajayucan con desarrollo sostenible e transformadora	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	Corto plazo	
Servicios públicos	Programa de alumbrado público	Corto plazo		

13. Bibliografía

Alfajayucan, Hidalgo (2022), Registros internos de la Dirección de Desarrollo Agropecuario del Ayuntamiento de Alfajayucan Hidalgo. Recuperado el 7 de marzo del 2024: <https://alfajayucan.hidalgo.gob.mx/OBComunes.html>

Ayuntamiento de Alfajayucan, Hidalgo (2023), Registros internos de Tesorería de Alfajayucan. Recuperado el 7 de marzo del 2024: <https://alfajayucan.hidalgo.gob.mx/OBComunes.html>

Asamblea General de las Naciones Unidas, 2015. Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. <https://www.unfpa.org/es/resources/transformar-nuestro-mundo-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible-0>

CONAGUA (2021). Monitor de sequía en México.

CONEVAL, (2020). Índice de Rezago Social a nivel municipal 2020. Recuperado el 7 de marzo del 2024:

https://www.coneval.org.mx/Medicion/IRS/Paginas/Indice_Rezago_Social_2020.aspx

INEGI (2009). Prontuario de Información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos, Alfajayucan, Hidalgo.

INEGI (2008). Marco Geoestadístico Nacional.

INEGI. Continuo Nacional del Conjunto de Datos Geográficos de la Carta Fisiográfica 1: 1 000 000, serie I.

INEGI. Continuo Nacional del Conjunto de Datos Geográficos de la Carta de Climas.

INEGI. Conjunto de Datos Vectorial Edafológico, Escala 1:250 000, Serie II (Continuo Nacional).

INEGI: Continuo Nacional de Elevaciones Mexicano: Hidalgo. Resolución de 15 metros

INEGI (2020). Censo de Población y Vivienda 2020.

PNUD (2015). Índice de Desarrollo Humano Municipal.

Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP)-SADER (2021), Producción Agrícola. Recuperado el 7 de marzo del 2024: <https://www.gob.mx/siap>

CONEVAL (2015). Pobreza municipal.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Art. 26 y 115., 1917

Ley de Planeación, Reformada, art.2. Diario Oficial de la Federación [D.O.F.], 8 de mayo de 2023, (México).

Constitución Política del estado de Hidalgo. Artículos 86 y 144, 1920.

Ley de Planeación y Prospectiva del estado de Hidalgo, artículos 45 y 47. Periódico Oficial, Alcance, Volumen II, 31 de diciembre de 2016.

Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo, artículo 60, fracción I, inciso h). Periódico Oficial, Alcance 3, Volumen II, 19 de enero de 2024.Bando de Policía y Buen Gobierno del municipio de Alfajayucan (2022)

Lineamientos metodológicos para la actualización de los planes municipales de desarrollo (2023). Unidad de Planeación y Prospectiva Sectorial del Gobierno de Hidalgo.

Plan Nacional de Desarrollo 2019-2022.
https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019#gsc.tab_0

Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028. https://periodico.hidalgo.gob.mx/?tribe_events=Periodico-Oficial-Alcance-41-del-01-de-enero-de-2023

CONEVAL, Medición de la pobreza, La cohesión social. Recuperado el 15 de abril del 2024:
https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Cohesion_Social.aspx

Plataforma Nacional de Transparencia (2019). Recuperado el 18 de abril del 2024:
<https://consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml>

NEGI (2020), Censo de población y vivienda. Recuperado el 7 de marzo del 2024:
<https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>

Alfajayucan, Hidalgo (2022), Registros internos del Ayuntamiento de Alfajayucan Hidalgo. Recuperado el 7 de marzo del 2024: <https://alfajayucan.hidalgo.gob.mx/OBComunes.html>

14. Glosario

COPLADEM: Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal.

CONAPO: Consejo Nacional de Población.

CONEVAL: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

INEGI: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030.

Participación ciudadana: Proceso en que la sociedad se involucra en los asuntos públicos incrementando su grado de influencia en las decisiones, respecto a los problemas sociales que le afectan.

PBR-SED: Presupuesto Basado en Resultados – Sistema de Evaluación del Desempeño.

PEA: Población Económicamente Activa, la integran las personas que tienen una ocupación o que sin tenerla la están buscando activamente.

PED: Plan Estatal de Desarrollo.

Planeación estratégica: Dirige las acciones a partir del análisis del presente, pero con una perspectiva hacia el futuro.

PED: Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Hidalgo 2023-2028.

PMD: Plan Municipal de Desarrollo de Alfajayucan Hidalgo.

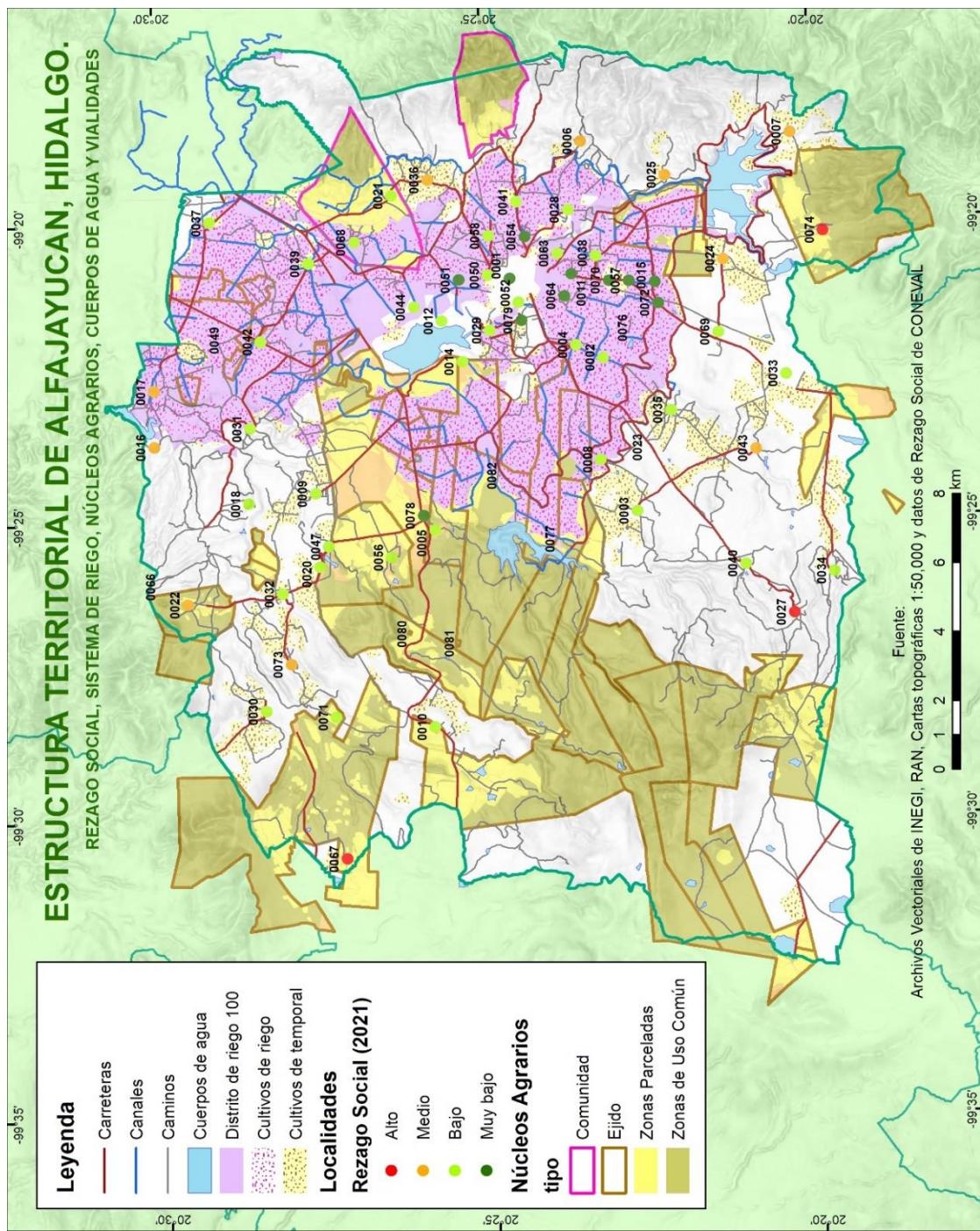
PND: Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

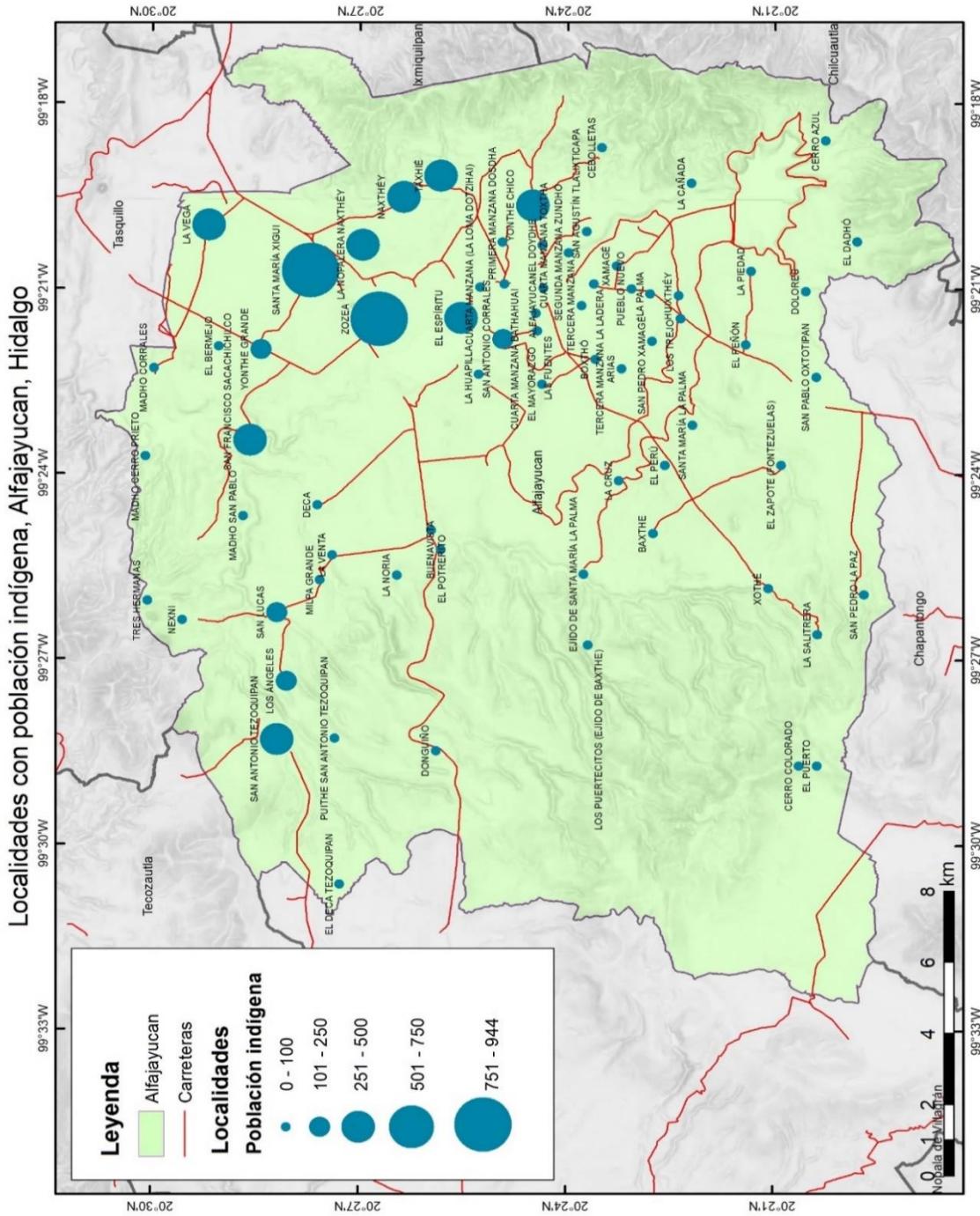
MML: Metodología de Marco Lógico.

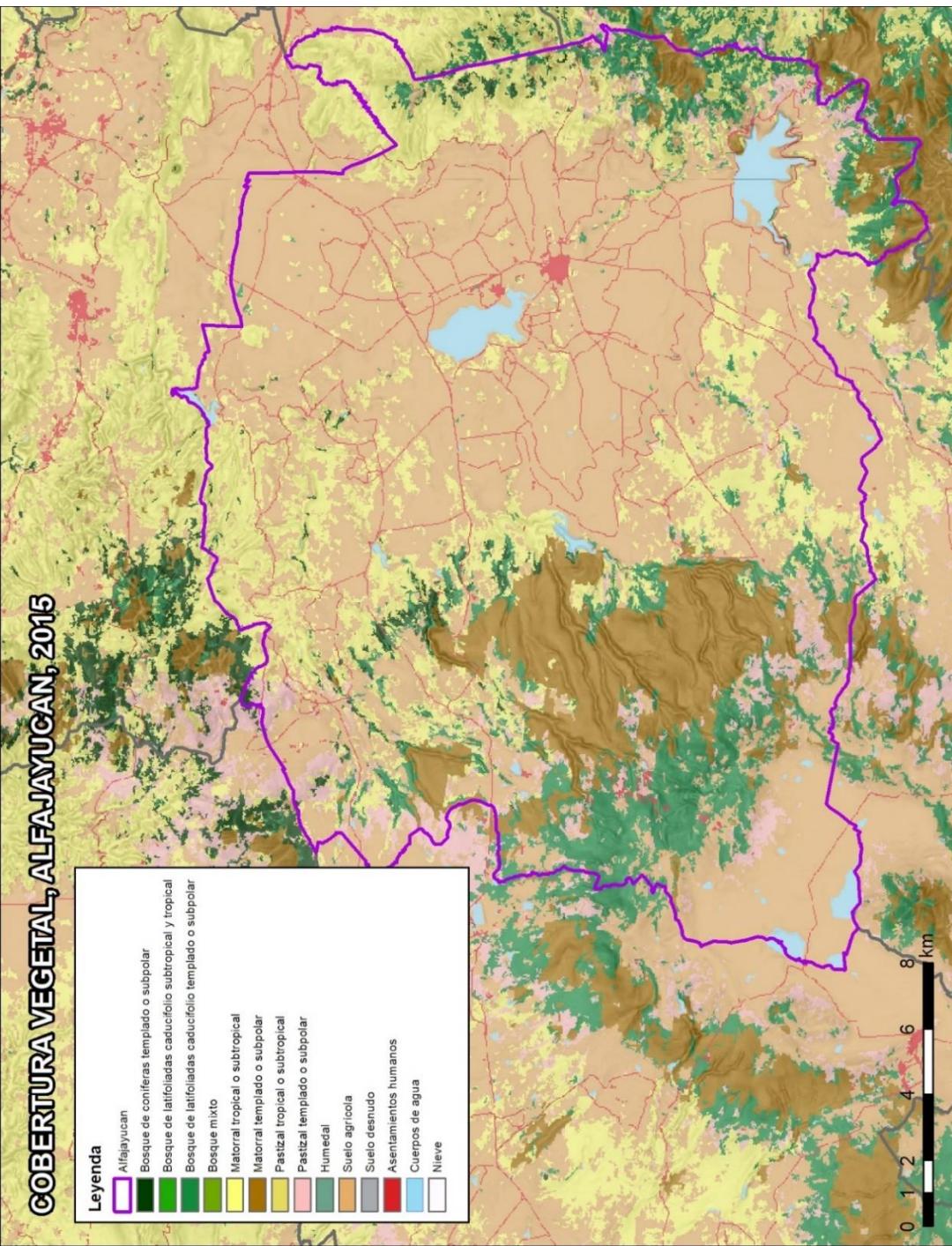
SIAP. Sistema de Información Agroalimentaria y Pesquera

SIPINNA: Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.

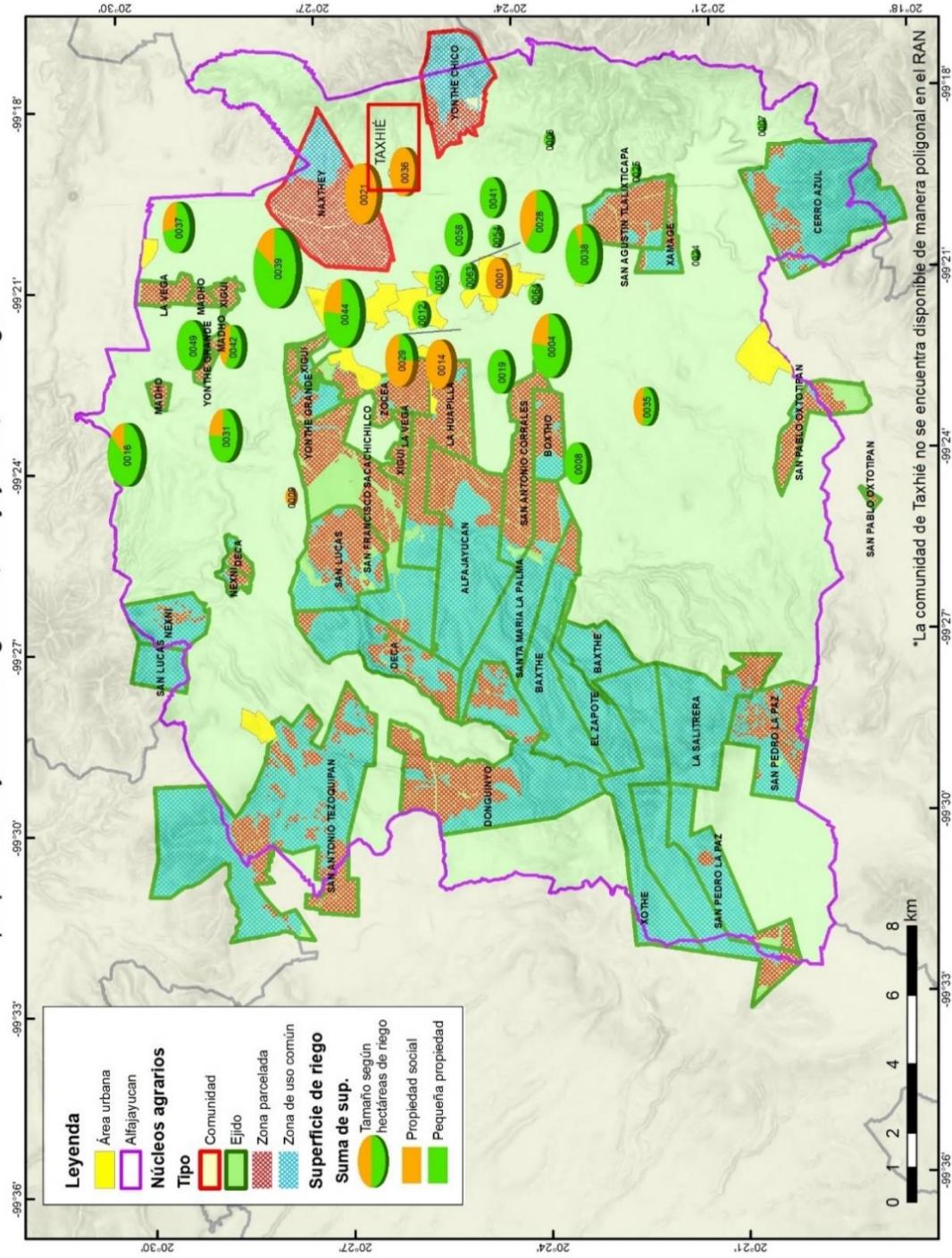
15. Anexos



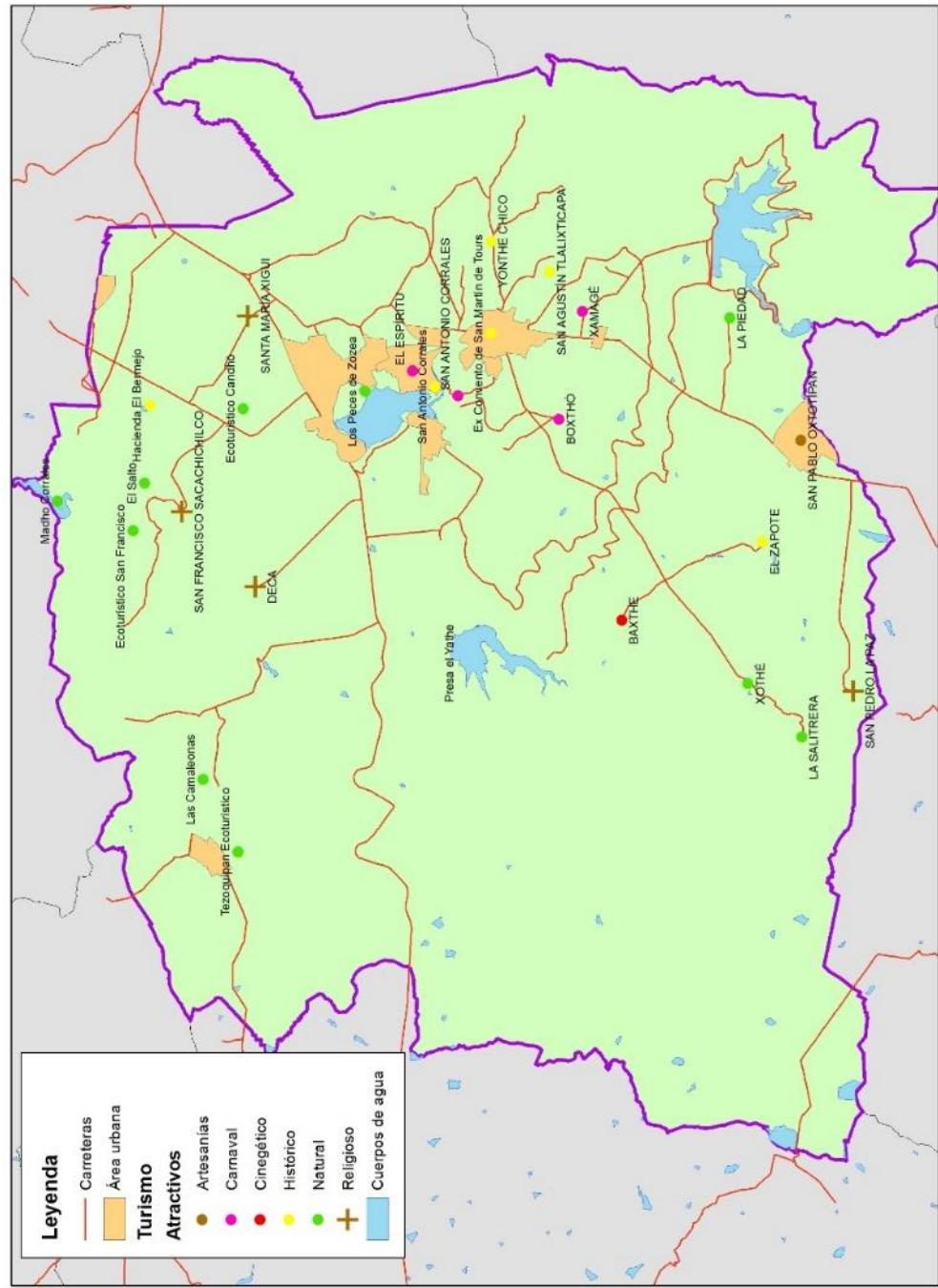




Tenencia de la tierra y superficie de riego en pequeñas propiedades y núcleos agrarios, Alfajayucan, Hidalgo



ATRACTIVOS TURÍSTICOS DE ALFAJAYUCAN, HIDALGO



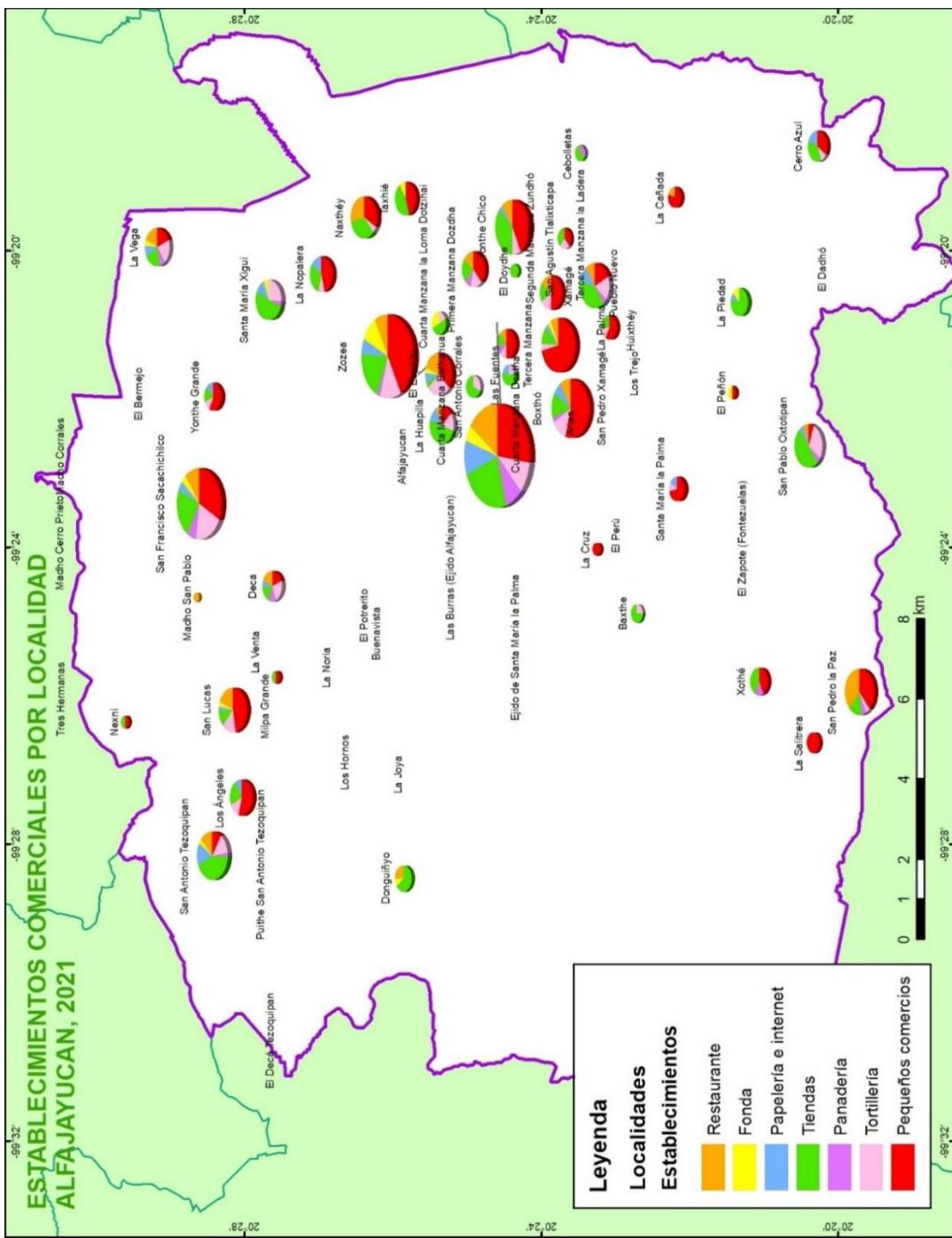


Tabla 1 – Rezago social de las localidades de Alfajayucan, Hidalgo, 2020.

Localidad	Clave de Localidad	Población total	Índice de Rezago Social	Grado de Rezago Social
Alfajayucan	0001	1794	-1.04922	Muy bajo
Arias	0002	62	-0.213937	Bajo
Baxthe	0003	248	-0.775515	Bajo
Boxthó	0004	590	-0.52075	Bajo
Buenavista	0005	67	-0.51258	Bajo
Cebolletas	0006	280	0.221029	Medio
Cerro Azul	0007	342	0.261712	Medio
La Cruz	0008	74	-0.705455	Bajo
Deca	0009	464	-0.768209	Bajo
Donguiñyo	0010	178	-0.607729	Bajo
Tercera Manzana la Ladera	0011	50	-0.941823	Muy bajo
El Espíritu	0012	593	-0.77353	Bajo
La Huapilla	0014	634	-0.667756	Bajo
Huixthéy	0015	22	-1.335002	Muy bajo
Madho Cerro Prieto	0016	18	-0.118799	Medio
Madho Corrales	0017	122	-0.055019	Medio
Madho San Pablo	0018	83	-0.23745	Bajo
Milpa Grande	0020	68	-0.837677	Bajo
Naxthéy	0021	304	-0.513111	Bajo
Nexni	0022	69	0.322046	Medio
La Piedad	0024	151	-0.029556	Medio
La Cañada	0025	74	-0.171875	Medio
La Salitrera	0027	225	0.460437	Alto
San Agustín Tlalixticapa	0028	327	-0.335351	Bajo
San Antonio Corrales	0029	592	-0.621561	Bajo
San Antonio Tezoquipan	0030	398	-0.497023	Bajo
San Francisco Sacachichilco	0031	801	-0.669565	Bajo
San Lucas	0032	221	-0.618882	Bajo
San Pablo Oxtotipan	0033	677	-0.329599	Bajo
San Pedro la Paz	0034	137	-0.35511	Bajo
Santa María la Palma	0035	312	-0.492087	Bajo
Taxhié	0036	447	0.140474	Medio
La Vega	0037	633	-0.673296	Bajo
Xamagé	0038	863	-0.6381	Bajo
Santa María Xigui	0039	1115	-0.546238	Bajo

Xothé	0040	138	-0.677507	Bajo
Yonthe Chico	0041	818	-0.557568	Bajo
Yonthe Grande	0042	317	-0.542876	Bajo
El Zapote (Fontezuelas)	0043	95	-0.099325	Medio
Zozea	0044	1384	-0.783608	Bajo
La Venta	0047	76	-0.555573	Bajo
Cuarta Manzana Bathahuai	0050	16	-0.682436	Bajo
Cuarta Manzana la Loma				
Dotzihai	0051	272	-0.868077	Muy bajo
Cuarta Manzana Doxtha	0052	199	-0.830572	Bajo
El Doydhe	0054	181	-0.91482	Muy bajo
La Noria	0056	89	-0.477887	Bajo
La Palma	0057	31	-1.036786	Muy bajo
Primera Manzana Dozdha	0058	421	-0.744477	Bajo
Segunda Manzana Zundhó	0063	428	-0.528892	Bajo
Tercera Manzana	0064	51	-0.865145	Muy bajo
Tres Hermanas	066	55	-0.869156	Muy bajo
El Decá Tezoquipan	0067	16	0.571957	Alto
La Nopalera	0068	408	-0.467444	Bajo
El Peñón	0069	209	-0.275495	Bajo
Pueblo Nuevo	0070	187	-0.932671	Muy bajo
Puithe San Antonio				
Tezoquipan	0071	27	-0.261467	Bajo
Los Trejo	0072	48	-1.105503	Muy bajo
Los Ángeles	0073	287	-0.145476	Medio
El Dadhó	0074	36	0.433553	Alto
El Potrerito	0078	36	-1.113096	Muy bajo
Las Fuentes	0079	279	-0.85831	Muy bajo

Fuente: elaboración propia con datos de CONEVAL, 2020.

https://www.coneval.org.mx/Medicion/IRS/Paginas/Indice_Rezago_Social_2020.aspx

